


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 29	

DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD CURSO 2020/2021

CICLO FORMATIVO EDUCACIÓN INFANTIL

MÓDULO PROFESIONAL **AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL**

PROFESOR/A MERCEDES RUFAS MINGUILLÓN

CÓDIGO	0012	Nº HORAS:	Según calendario escolar Total curso: 190 horas Distribución: 6 horas semanales
		192	

INTRODUCCIÓN

Este documento desarrolla la programación correspondiente al módulo de AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD, enmarcado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el **Real Decreto 1394/2007** (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la **Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte**, por la que se **establece el currículo del título** de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, y **se fijan sus enseñanzas mínimas**.

Esta programación pretende organizar y desarrollar el módulo de Autonomía Personal y Salud bajo los **principios de seguridad y normalidad**, con las fórmulas que desde la Administración Educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los tres escenarios posibles:

- **Escenario 1:** actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **Escenario 2:** atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **Escenario 3:** atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 2 de 29	

El Módulo Profesional denominado Autonomía Personal y Salud infantil, se imparte en el **primer curso** del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en *192 horas* equivalentes a 12 créditos ECTS.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación en este módulo, Autonomía personal y salud infantil, contribuye a alcanzar las competencias siguientes del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS (Resultados de aprendizaje)

La formación del módulo Autonomía personal y salud infantil contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 3 de 29	

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil.


El módulo 0012. Autonomía personal y salud infantil correspondería con la adquisición de la **unidad de competencia UC1029_3**: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los **contenidos** a desarrollar en la programación del módulo durante el **primer trimestre** son los siguientes:

UD.1. Crecimiento y desarrollo físico en la infancia (Parte I)

1. Crecimiento y desarrollo. Conceptos básicos: crecimiento, maduración, desarrollo, aprendizaje.
2. Fases o etapas del crecimiento infantil: fase prenatal y fase postnatal.
3. Factores que influyen en el crecimiento:
 - Factores endógenos: herencia genética, factores hormonales y factores ligados al sexo
 - Factores exógenos: hábitos de vida de la madre, alimentación, factores psicológicos, factores socioeconómicos y factores medioambientales.
4. Desarrollo y maduración de las principales estructuras y sistemas corporales:
 - la piel, las uñas y el pelo, el cerebro, la maduración ósea y la dentición, el aparato cardiocirculatorio, el aparato digestivo, los sistemas renal y excretor, el aparato genital, el sistema inmunitario, el desarrollo sensorial y el desarrollo neuromotor.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 4 de 29	

UD.1. Técnicas de control del crecimiento infantil (Parte II)

1. Los índices de crecimiento: el peso, la talla, el perímetro cefálico y las fontanelas, la maduración ósea y la maduración neurológica: Test de Apgar, Test de Denver, otras pruebas.
2. Controles pediátricos sistemáticos del bebé y el niño.
3. Las curvas de crecimiento. Interpretación.
4. Identificación de trastornos en el crecimiento infantil.
 - 4.1 Trastornos del crecimiento por déficit y por exceso.
 - 4.2. Ámbitos implicados en la detección de trastornos del crecimiento: familia, escuela, servicios sanitarios (los servicios de Atención Temprana).

UD.2. Educación para la Salud y Salud infantil. Enfermedades más frecuentes en la infancia

1. Educación para la salud: conceptos básicos.
 - La educación para la salud en Educación Infantil
2. Salud y enfermedad en la infancia:
 - Vocabulario médico básico.
 - Enfermedad y tipos de enfermedades.
3. Enfermedades transmisibles. Infección y contagio: agentes infecciosos y mecanismos de transmisión.
4. Enfermedades infecciosas más frecuentes: exantemáticas, respiratorias digestivas y otras comunes en la primera infancia.
5. Sistemas de protección y defensa: actuaciones preventivas, el sistema inmunitario, medidas inmunizadoras (las vacunas).
6. La educadora/r y su actuación ante enfermedades: signos de alarma, protocolos de actuación. Normativa interna de los centros.

UD.3. Prevención de accidentes infantiles.

1. Los accidentes infantiles.
2. Factores que predisponen a los accidentes en la infancia: riesgos de accidentes según edad. Accidentes más frecuentes en los centros educativos.
3. Recomendaciones generales para prevenir accidentes. Normativa.
4. La higiene escolar para la prevención de accidentes.
5. Elementos de diseño de ambientes aptos y seguros: Estancias: aulas, pasillos y otras dependencias; cocinas, comedores y dietas, entradas y salidas; equipamientos y materiales. Otras medidas: sanitarias, recogida de alumnos, personal y vigilancia activa

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 5 de 29	

Introducción a la autonomía personal.

Marco teórico: Principios de la práctica educativa LÓCZY

1. Emmy Pickler y el instituto LÓCZY de Budapest (Hungria).
2. Principios de la pedagogía y práctica educativa de LÓCZY.

UD.4. Alimentación y nutrición infantil (Parte I)


1. Alimentación y nutrición: alimentos y nutrientes.
2. Principios nutricionales: el proceso nutritivo y las funciones de los nutrientes.
3. Tipos de nutrientes: carbohidratos, lípidos, proteínas, vitaminas, minerales y el agua.
4. La dieta equilibrada: la dieta, la pirámide nutricional, elaboración de menús y dietas inadecuadas.
5. Seguridad e higiene alimentarias: la seguridad alimentaria, manipulación de los alimentos, los alimentos infantiles.

UD.4. Alimentación y nutrición infantil (Parte II)

1. La alimentación más allá de la nutrición
2. La alimentación en los primeros años de vida: de 0 a 4 meses, de 4 a 12 meses, de 1 a 3 años, de los 3 a los 6 años.
3. La alimentación en la escuela infantil: confección y programación de menús, el comedor como espacio educativo, disposición y mobiliario.
4. Dificultades y alteraciones en la alimentación: dificultades en el proceso de aprendizaje de los hábitos de alimentación, trastornos y tratamientos dietéticos.
5. Actitudes a desarrollar por el educador/a en el acompañamiento a la alimentación infantil.

UD.5. Higiene infantil y salud.

1. Importancia del aseo y la higiene personal
2. La higiene y el aseo corporal: evolución y papel como educadores/as.
3. La higiene personal en la infancia. El aseo: el baño, las diferentes partes del cuerpo, el cambio de pañal. El vestido y el calzado: características de la ropa y del calzado y procedimiento de vestido y calzado.
4. El control de esfínteres: acompañamiento del proceso de adquisición, control de esfínteres diurno, control de esfínteres nocturno.
5. Actitudes a desarrollar por el educador/a en el acompañamiento a la higiene y aseo infantil.
6. Trastornos y alteraciones relacionadas con la higiene. Trastornos relacionados con la higiene personal o del medio: pediculosis, caries dental, onicofagia, helmintiasis, dermatitis o eritema del pañal. Trastornos de eliminación (enuresis y encopresis).
7. Espacios para la higiene en la escuela infantil.


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 6 de 29	

UD.6. El descanso y el sueño infantil.

1. La importancia del sueño y el descanso: concepto y funciones del sueño; factores que afectan al sueño y descanso.
2. Fisiología del sueño. Fases del sueño: sueño lento y sueño paradójico.
3. Análisis de los patrones de sueño infantil: el sueño del bebé de 0 a 3 meses, el sueño de 4 a 6 meses, el sueño de 7 a 24 meses, el sueño de 3 a 6 años.
4. Necesidades de sueño y descanso. Criterios para la organización de espacios. Necesidades de sueño y descanso en niños de 0 a 6 años. Sueño y descanso en la escuela infantil: criterios de organización de espacios; requisitos del espacio para dormir.
5. Intervención educativa. Pautas básicas para facilitar el sueño: el hábito de la siesta en la escuela infantil. Acciones que facilitan el descanso.
6. Actitudes a desarrollar por el educador/a en el acompañamiento al descanso infantil.
7. Alteraciones relacionadas con el sueño y el descanso. Disomnias: Insomnio, despertares nocturnos y alteraciones horarias. Parasomnias: terrores nocturnos, pesadillas, sonambulismo, somniloquia, bruxismo y automecimiento.


UD.7. La autonomía personal. Adquisición de hábitos.

1. La autonomía personal en la infancia. De la rutina al hábito. Relación de las habilidades con la autonomía infantil
2. Programación de la adquisición de hábitos: Pautas de desarrollo; Estrategias educativas en la creación y mantenimiento de hábitos
3. Hábitos que debe desarrollar el niño relacionados con: la alimentación, el control de esfínteres, la higiene general, la salud dental, el descanso, las actividades de la vida cotidiana y la socialización.
4. Relación familia-escuela. Evaluación de hábitos
5. Actitudes a desarrollar por el educador/a en el acompañamiento al desarrollo de la autonomía en la etapa infantil.
6. Elaboración de proyectos para el desarrollo de la autonomía personal.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 7 de 29	

Los **contenidos curriculares** para el desarrollo del módulo, organizados en 7 unidades didácticas se temporalizan tal y como se indica a continuación:

	UD	TÍTULO	Horas programadas	
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo, actividades iniciales organización de la semipresencialidad	4	
	1	Crecimiento y desarrollo físico en la infancia (Parte I)	16	
	1	Técnicas de control del crecimiento infantil (Parte II)	12	
	2	Educación para la Salud y Salud infantil. Enfermedades más frecuentes en la infancia	24	
	3	Seguridad infantil. Prevención de accidentes en la infancia.	6	
		Pruebas escritas y corrección en clase		4
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN		66
2ª EVALUACIÓN		Introducción a la autonomía personal. Marco teórico: Principios de la práctica educativa LÓCZY	6	
	4	Alimentación y nutrición infantil	30	
	5	Higiene infantil y salud	22	
		Pruebas escritas y corrección en clase		4
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN		62
3ª EVALUACIÓN	6	El descanso y el sueño infantil	28	
	7	Adquisición de hábitos de autonomía personal	30	
		Pruebas escritas y corrección en clase		4
		TOTAL 3ª EVALUACIÓN		62
TOTAL			190	
1ª Convocatoria Final Junio		Pruebas teórico-prácticas finales.	2	
2ª Convocatoria Final Junio		Pruebas teórico-prácticas finales.	2	

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 8 de 29	


A lo largo del desarrollo del módulo y completando los contenidos conceptuales expuestos anteriormente se trabajarán otros contenidos de carácter procedimental y actitudinal.

Los **contenidos procedimentales** a trabajar serán:

- La **obtención de información** sobre hábitos de autonomía y salud de los niños y las niñas, para programar intervenciones educativas del desarrollo integral de los mismos.
- La **programación de intervenciones** educativas para el desarrollo de hábitos de autonomía y salud de los niños y las niñas.
- La capacidad de **asignar los recursos humanos y materiales** para las intervenciones educativas del desarrollo de hábitos de autonomía y salud de los niños y las niñas.
- La **implementación** de las actividades programadas para el desarrollo de hábitos de autonomía y salud de las niñas y los niños.
- La **evaluación** de las intervenciones educativas desarrolladas para la adquisición de hábitos de autonomía y salud en los niños y las niñas.
- La **capacidad de dar respuesta** a las posibles situaciones de riesgo que puedan surgir a los niños y las niñas en el desarrollo de las actividades educativas, de acuerdo a los protocolos establecidos.

Los **contenidos actitudinales** se plantearán de modo que el alumnado vaya conociendo y afianzando las actitudes básicas relacionadas con su comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar y serán básicamente los siguientes:

- En relación **con los niños y las niñas**: desarrollar en el alumnado una actitud que le capacite para establecer vínculos afectivos, ser **figura de cuidado y acompañamiento**, potenciar la autonomía personal y salud en los rituales diarios, crear espacios seguros en la escuela infantil.
- En relación **con las familias**: adquirir estrategias para **establecer vínculos de comunicación** con las familias, fundamentados en actitudes de respeto y colaboración, sabiendo mantener la distancia profesional y la diferencia de roles.
- En relación **con otros profesionales del equipo educativo**: desarrollar actitudes y destrezas de **colaboración y coordinación** que permitan desarrollar de manera eficaz el trabajo en equipo, mejorando así la intervención educativa.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 9 de 29	

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología con la que va a desarrollarse este módulo irá encaminada a la **construcción de aprendizajes significativos** a partir de los conocimientos previos, intereses, necesidades y capacidades del alumnado. Para ello se aportará un **soporte conceptual** que aborde los principales fundamentos **teóricos**, se facilitará la aplicación de conceptos mediante la **experimentación y la práctica**, promoviendo a su vez el **análisis y autocritica** en la aplicación.

Se desarrollará teniendo en cuenta los diferentes escenarios propuestos por la Administración Educativa para el presente curso.

El **escenario 1** contempla la presencialidad total del alumnado y se seguirán los principios metodológicos propuestos en esta programación de manera general.

El **escenario 2**, en el que nos encontramos en el momento de elaboración de esta programación plantea la semipresencialidad en la asistencia a clase, en concreto el alumnado, dividido en dos grupos de 15 alumnos y alumnas, alterna clases presenciales y a distancia semanales. El grupo que permanece en su domicilio realiza un trabajo dirigido, elaboración de documentos o dosieres y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial. *Ver calendario propuesto para el 1º trimestre al final del apartado.


La profesora del módulo utilizará diferentes herramientas como la plataforma Moodle, uso del correo corporativo, uso de DRIVE en trabajos de grupo, conexiones Meet caso de considerarse necesarias y uso del SIGAD.

En el **escenario 3** se plantea la atención al alumnado completamente a distancia. La profesora del módulo se apoyará en la plataforma Moodle, uso del correo corporativo, uso de DRIVE en trabajos de grupo, conexiones Meet y uso del SIGAD.

En este escenario, la aplicación de conceptos mediante la **experimentación** y la **práctica** se basará en el análisis de supuestos prácticos que simulen situaciones de contextos reales.

La **metodología general** a seguir en el desarrollo del módulo tendrá las siguientes **características**, y será de aplicación en el caso de los **escenarios 1, 2 y 3**.


- El aprendizaje partirá de los **conocimientos previos**, intereses, necesidades y capacidades del alumnado.
- Se aportará un **soporte conceptual** que explique los principales fundamentos teóricos.
- Se trabajará a través de una **metodología activa y participativa**, que facilite la aplicación de los conceptos mediante la tecnología y la organización práctica.
- Se fomentará la **capacidad de análisis** del alumno.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 10 de 29	

- Se promoverá el **trabajo en grupo** como estrategia de aprendizaje colaborativo, proporcionando a los grupos estrategias de seguimiento y control de su funcionamiento y de resolución de conflictos.
- Se relacionarán los contenidos con la **realidad laboral** en los distintos ámbitos previstos para el ejercicio de la profesión: educación formal, no formal y atención a menores en situación de riesgo.
- Se tendrá en cuenta el **contexto concreto**, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos, actividades y tareas propuestas y en las actividades complementarias.
- Se ajustará el lenguaje a las características y nivel de conocimientos del alumnado, utilizando el **lenguaje técnico** como instrumento formador.
- El **seguimiento personalizado** tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se intensificará en el **escenario 3**.
- Se favorecerá la **coordinación con el resto de los módulos** para que así la construcción por parte del alumno/a de su propio aprendizaje sea interrelacionado y global. Se intensificará en el **escenario 3**.

Se utilizarán las siguientes **estrategias didácticas** en los 3 escenarios, exceptuando aquellas que por las características del escenario concreto no sean posibles y que se especifican a continuación.


- Presentación del módulo profesional y de las distintas unidades didácticas que lo componen, incluyendo objetivos, contenidos mínimos, así como los criterios de evaluación y calificación.
- Al inicio de cada una unidad didáctica se dará la oportunidad al alumnado de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo.
- Se presentará una **visión global de cada unidad didáctica** para que el alumnado sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.
- En la explicación de las unidades didácticas haremos uso de la **terminología técnica adecuada**, aunque aclarando el significado para facilitar su comprensión, utilizando para apoyar las presentaciones *herramientas como power point, prezzi, Infografías...* **Escenario 1**.
- Cada unidad contará con diferentes actividades prácticas que el alumnado realizará en pequeños grupos, en pareja o individualmente. Estas actividades se complementarán con supuestos prácticos, análisis de videos y artículos, debates y exposiciones en el aula. Se comentarán en el aula para la aclaración de posibles dudas. En el **escenario 3**, los debates y exposiciones en el aula se podrán realizar a través del foro de la unidad creado en Moodle y conexiones meet.
- Se fomentarán actividades de lectura de bibliografía y el uso de las nuevas tecnologías.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 11 de 29	

- Se realizarán diferentes **actividades complementarias** dentro y fuera del centro (salidas a centros infantiles, exposiciones, charlas, etc) que reforzarán y complementarán los aprendizajes del aula. Se intentará realizar alguna de estas actividades en el **escenario 2**, y no se llevarán a cabo en el **escenario 3**.
- La utilización de unas estrategias didácticas u otras durante la realización de las actividades de cada UD, dependerá de si se trata de actividades de iniciación, de desarrollo o de finalización, ampliación y recuperación en cada caso.
- En el **escenario 2** se fomentará el trabajo previo de los contenidos teóricos, aprovechando los momentos de presencialidad para aclaración de conceptos, resolución de dudas, compartir ideas y puesta en común. También para las exposiciones de los trabajos y tareas realizadas que así lo requieran.
- Se prestará especial atención al alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de problemas de salud en general y relacionadas con el Covid-19 en particular. Igualmente se atenderá a las dificultades personales de aprendizaje y situaciones de conciliación laboral, entre otras, planteando las modificaciones metodológicas ajustadas a cada situación.

La **dinámica de trabajo** se organizará en los **3 posibles escenarios** del siguiente modo, y para cada una de las unidades didácticas:

- Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica. Estas actividades tendrán gran importancia ya que facilitan la evaluación inicial, contextualizan el tema y/o servirán de motivación.
- Indagaciones bibliográficas y exposiciones teóricas sobre los contenidos de cada unidad para asentar las bases conceptuales necesarias.
- Tareas y actividades para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.
- Trabajo en grupo para ejercitar y afianzar habilidades y capacidades mediante el aprendizaje colaborativo. En los **escenarios 2 y 3** se realizará a través de Drive.
- Actividades de consolidación de conocimientos y evaluación de los procesos de aprendizaje.


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
		Página 12 de 29	

7º D CALENDARIO SEMIPRESENCIALIDAD 1º TRIMESTRE					
	SEPTIEMBRE				
				G1+G2 17	GRUPO 1 18
G1+G2	GRUPO 2 21	GRUPO 1 22	GRUPO 1 23	GRUPO 2 24	GRUPO 2 25
GRUPO 1	28	29	30	1	2
	OCTUBRE				
GRUPO 2	5	6	7	8	9
	12	13	14	15	16
				GRUPO 1	GRUPO 2
GRUPO 1	19	20	21	22	23
GRUPO 2	26	27	28	29	30
	NOVIEMBRE				
GRUPO 1	2	3	4	5	6
GRUPO 2	9	10	11	12	13
GRUPO 1	16	17	18	19	20
GRUPO 2	23	24	25	26	27
	DICIEMBRE				
GRUPO 1	30	1	2	3	4
GRUPO 2	7	8	9	10	11
GRUPO 1	14	15	16	17	18
GRUPO 2	21	22			

La formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Durante este curso no está previsto realizar desdobles en el módulo y tampoco recibir apoyos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
		Página 13 de 29	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

A) Criterios de evaluación del módulo.

En los tres escenarios posibles se promoverán los mismos Resultados de Aprendizaje y se evaluará atendiendo a sus respectivos criterios de evaluación:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad Didáctica
Resultado de Aprendizaje 1: Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.	1
	b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.	4, 5, 6
	c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras).	4
	d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, alimentación, descanso y sueño infantil.	4, 5, 6
	e) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.	4, 5, 6
	f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.	4, 5, 6
	g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.	4, 5, 6
	h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.	4, 5, 6
	i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.	4, 5, 6
	j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.	4, 5, 6
	k) Se han descrito e identificado pautas de actuación en la manipulación de alimentos, atendiendo a los criterios establecidos en la normativa vigente para la obtención del carnet de manipulador de alimentos.	4
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad Didáctica
Resultado de Aprendizaje 2: Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los	a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos	7
	b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.	7
	c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.	7
	d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.	7
	e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.	7
	f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de	7

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CÓDIGO

FM50102

Página 14 de 29

niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.	hábitos de autonomía personal.	
	g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.	7
	h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.	7
	i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.	7
	j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.	7
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad Didáctica
Resultado de Aprendizaje 3: Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.	a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.	7
	b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.	4, 5, 6
	c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.	4, 5, 6
	d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.	4, 5, 6
	f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.	4, 5, 6
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.	4, 5, 6
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.	3, 4, 5, 6
	i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.	4, 5, 6
	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Resultado de Aprendizaje 4: Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.	a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.	4, 5, 6, 7
	b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.	4, 5, 6, 7
	c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.	4, 5, 6, 7
	d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.	4, 5, 6, 7
	e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.	4, 5, 6, 7
	f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.	4, 5, 6, 7
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.	4, 5, 6, 7
	h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.	3, 4, 5, 6, 7
	i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.	4, 5, 6, 7
	j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la	4, 5, 6, 7


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CÓDIGO

FM50102

Página 15 de 29

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad Didáctica
autonomía del niño y la niña.		
Resultado de Aprendizaje 5:		2, 3
Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.	a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad, relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados a emplear.	2, 3
	b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar en los centros de atención a la infancia.	2, 3
	c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.	2, 3
	d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.	2
	e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.	3
	f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.	3
	g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.	2, 3
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.	3
	i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.	2, 3
	j) Se ha valorado el papel de la o del profesional en educación infantil como agente de salud y seguridad.	2, 3
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad Didáctica
Resultado de Aprendizaje 6:		1, 7
Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.	1, 7
	b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.	1, 4, 5, 6, 7
	c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	1, 4, 5, 6, 7
	d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.	1, 4, 5, 6, 7
	e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.	1, 4, 5, 6, 7
	f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.	4, 5, 6, 7
	g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
	h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.	4, 5, 6, 7
	i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.	1, 4, 5, 6, 7

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 16 de 29	

La evaluación del alumno será continua y se realizará en base a la adquisición de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La evaluación continua requerirá la asistencia obligatoria tanto a las clases prácticas como a las teóricas (a excepción del **escenario 3**), para así poder evaluar: el grado de participación y la actitud del alumnado en clase, tanto en actividades individuales como grupales, las tareas y actividades que se realicen, tanto de forma individual como en equipo, las pruebas escritas individuales y la autoevaluación por las propias alumnas y alumnos.

B) Criterios de calificación del módulo.

Se proponen los siguientes **criterios de calificación**, según los diferentes escenarios:

Criterios de calificación en el escenario 1:

La **nota global** correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 puntos y responderá a la suma de los siguientes porcentajes correspondientes a la adquisición de diversos contenidos:

Las **pruebas o exámenes teórico-prácticos** tendrán un valor del 70% de la calificación trimestral. Consistirán en preguntas de test, preguntas de desarrollo breve y supuestos prácticos.

Se realizará al menos una prueba de evaluación trimestral, que contendrá una parte teórica y otra práctica. Si se realizan más pruebas todas ellas promediarán la nota final.

En el caso de no asistencia a los exámenes planificados en el módulo, los alumnos podrán presentarse a exámenes de recuperación en la convocatoria de junio. Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumno o alumna esté lo suficientemente justificada a criterio de la profesora (enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba). Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.

Las **actividades prácticas** tendrán un valor del 30% de la calificación trimestral. Su evaluación se realizará mediante la realización de una serie de actividades individuales y grupales, trabajos teórico-prácticos, ejecución y participación en dinámicas grupales, y todas aquellas actividades prácticas que se vayan realizando durante el trimestre.

Para superar este apartado será necesario realizar y presentar las actividades propuestas dentro del plazo establecido y estar evaluadas como aptas (caso de no ser aptas, se pedirá al alumnado su repetición). Será requisito indispensable para acceder a la prueba de evaluación.

En las prácticas grupales realizadas en clase, se penalizará un porcentaje de la nota por faltas de asistencia (justificada o no justificada), a partir de la segunda ausencia. La evaluación del trabajo grupal se realizará en base a los criterios evaluación establecidos en cada una de las actividades. La nota de la actividad será igual para todos los miembros del grupo de trabajo, salvo en aquellos casos que tras la evaluación continua de la tarea el propio grupo conjuntamente con la profesora determinen una diferenciación en la nota para algún miembro del grupo. Se establecerán los mecanismos de

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 17 de 29	

corrección oportunos para resolver estas situaciones a lo largo del proceso de trabajo, utilizando como instrumentos las actas de trabajo grupal. No se recogerán trabajos entregados fuera de plazo. Será imprescindible **obtener 5 puntos** tanto en las actividades prácticas como en las pruebas o exámenes teórico-prácticos para poder hacer la nota media final de trimestre.

La **evaluación de la actitud** que el alumno o alumna muestre en su proceso enseñanza- aprendizaje se realizará de manera continuada atendiendo a criterios como: puntualidad, participación en clase, actitud positiva hacia el trabajo individual y en equipo, calidad y reflexión en las tareas, respeto a los compañeros, madurez personal y profesional. Para garantizar la objetividad de la valoración se utilizará una plantilla de observación.

La profesora trabajará de manera continuada estos aspectos con todo el grupo, y especialmente con aquellos alumnos o alumnas en los que se detectaran dificultades para su adquisición.

La evaluación de la actitud determinará el redondeo de la nota en cada una de las evaluaciones y en la nota final del módulo.

Los porcentajes aplicados en la **evaluación final** del módulo serán: **70%** pruebas escritas de evaluación y **30%** actividades prácticas.

El alumnado con uno o dos trimestres pendientes, podrán presentarse en la **1º convocatoria final de junio** a una **prueba escrita de recuperación**. Se evaluará al alumnado de los contenidos trimestrales no superados. Se reservará la nota trimestral de la parte práctica o teórica que haya sido superada. Se tomará como nota la obtenida por el alumno en esta prueba.

La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media de las notas de las tres evaluaciones, en caso de que el alumno las haya superado con éxito. En caso contrario se promediará con las obtenidas en la **1º convocatoria final de junio**.


Para aquel alumnado que **no haya superado ninguna** de las pruebas trimestrales propuestas en la evaluación continua se realizará una prueba final con las siguientes características y criterios de evaluación:

Prueba teórico-práctica (80%) y presentación de las **actividades prácticas propuestas (20%)**. Ambas partes deberán ser aptas. Se tomará como nota la obtenida por el alumno en esta prueba.

- **Pérdida de derecho a la evaluación continua:**

El alumnado que supere el **15% de faltas** de asistencia o el **30%** en los casos de conciliación laboral, perderá el derecho a la evaluación continua. Podrá seguir asistiendo a clase. Su evaluación se realizará en la **1ª convocatoria final de junio**, y caso de no superar el módulo, en la y 2ª convocatoria final de junio.

La evaluación constará de una **prueba teórico-práctica (80%)** y la realización de diferentes trabajos y/o **prácticas (20%)**. La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. Estas pruebas serán individualizadas, atendiendo al proceso de enseñanza aprendizaje

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 18 de 29	

de cada alumno/a y a las circunstancias que hayan motivado la pérdida de este derecho.

- **2ª convocatoria final de junio:**

El alumnado que no supere la materia en la 1ª convocatoria final de junio podrá presentarse a la 2ª convocatoria final de junio recuperarla. Acudirá a esta convocatoria con las partes pendientes del módulo. La evaluación constará de una **prueba teórico-práctica (80%)** y la realización de los **trabajos propuestos (20%)**. La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. La calificación será la correspondiente a dicha prueba.

Crterios de calificación en el escenario 2:

La **nota global** correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 puntos y responderá a la suma de los siguientes porcentajes correspondientes a la adquisición de diversos contenidos:

Las **pruebas o exámenes teórico-prácticos** tendrán un valor del **70% de la calificación trimestral**. Consistirán en preguntas de test, preguntas de desarrollo breve y supuestos prácticos.

Se realizará **al menos una prueba** de evaluación trimestral, que contendrá una parte teórica y otra práctica. Si se realizaran más pruebas todas ellas promediarán la nota final.


En el caso de **no asistencia a los exámenes** planificados en el módulo, los alumnos podrán presentarse a exámenes de recuperación en la convocatoria de junio. Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumnado esté lo suficientemente justificada a criterio de la profesora (enfermedad grave o situaciones sobrevenidas por COVID-19 o que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba de evaluación). Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.

Las **actividades prácticas** tendrán un valor del **30% de la calificación trimestral**. Su evaluación se realizará mediante la realización de actividades individuales y grupales, trabajos teórico-prácticos, ejecución y participación en dinámicas grupales, y todas aquellas actividades prácticas que se vayan realizando durante el trimestre.

Para superar este apartado será necesario realizar y presentar las actividades propuestas dentro de los plazos establecido y estar evaluadas como aptas (caso de no ser aptas, se pedirá al alumnado su repetición). Será requisito indispensable para acceder a la prueba de evaluación.

La **evaluación de las actividades prácticas** se realizará en base a los criterios evaluación establecidos en cada una de las actividades. La nota será igual para todos los miembros del grupo de trabajo. Se realizará una coevaluación del proceso de trabajo grupal a través de la cumplimentación de un diario de actas de las sesiones de trabajo. No se recogerán trabajos entregados fuera de plazo. Será imprescindible **obtener 5 puntos** tanto en las actividades prácticas como en las pruebas o exámenes teórico-prácticos para poder hacer la nota media final de trimestre.

La **evaluación de la actitud** que el alumnado muestre en su proceso enseñanza-aprendizaje será

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 19 de 29	

continúa atendiendo a criterios como: puntualidad, participación en clase, actitud positiva hacia el trabajo individual y grupal, calidad y reflexión en las tareas, respeto a los compañeros, madurez personal y profesional. Para garantizar la objetividad de la valoración se utilizará una plantilla de observación.

La profesora trabajará de manera continuada estos aspectos con todo el grupo, y especialmente con aquellos alumnos o alumnas en los que se detectaran dificultades para su adquisición.

La evaluación de la actitud determinará el redondeo de la nota en cada una de las evaluaciones y en la nota final del módulo.


Los porcentajes aplicados en la evaluación final del módulo serán: 70% pruebas escritas de evaluación y 30% actividades prácticas.

- Los alumnos o alumnas con uno o dos trimestres pendientes, podrán presentarse en la **1ª convocatoria final de junio** a una **prueba escrita de recuperación**. Se evaluará al alumnado de los contenidos trimestrales no superados. Se reservará la nota trimestral de la parte práctica o teórica que haya sido superada. Se tomará como nota la obtenida por el alumno en esta prueba.
- La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media de las notas de las tres evaluaciones, en caso de que el alumno las haya superado con éxito. En caso contrario se promediará con las obtenidas en la **1ª convocatoria final de junio**.
- Para aquel alumnado que **no haya superado ninguna** de las pruebas trimestrales propuestas en la evaluación continua se realizará una prueba final con las siguientes características y criterios de evaluación:
 - Prueba teórico-práctica (80%) y presentación de las actividades prácticas propuestas (20%). Ambas partes deberán ser aptas.
 - Se tomará como nota la obtenida por el alumno en esta prueba.

□ **Pérdida de derecho a la evaluación continua:**

El alumnado que supere el 15% de faltas de asistencia o el 30% en los casos de conciliación laboral, perderá el derecho a la evaluación continua. Podrá seguir asistiendo a clase. Su evaluación se realizará en la 1ª convocatoria final de junio, y caso de no superar el módulo, en la y 2ª convocatoria final de junio

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de diferentes trabajos y/o prácticas (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. Estas pruebas serán individualizadas, atendiendo al proceso de enseñanza aprendizaje de cada alumno/a y a las circunstancias que hayan motivado la pérdida de este derecho.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 20 de 29	

▣ **2ª convocatoria final de junio:**

El alumnado que no supere la materia en la 1ª convocatoria final de junio podrá presentarse a la 2ª convocatoria final de junio recuperarla. Acudirá a esta convocatoria con las partes pendientes del módulo. La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de los trabajos propuestos (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. La calificación será la correspondiente a dicha prueba.

Escenario 3

La evaluación del módulo se realizará a partir de las calificaciones obtenidas por el alumnado en las dos primeras evaluaciones y las actividades desarrolladas en el tercer trimestre, siempre que ello le favorezca. La nota global correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 puntos.

Calificación del 3º trimestre

En el 3º trimestre, las tareas y actividades prácticas tendrán un valor del 80% de la calificación trimestral.

Su evaluación se realizará mediante la realización de tareas de individuales, en pareja y grupales. La calificación de dichas tareas se basará en los criterios evaluación y calificación establecidos en cada una de ellas. Cuando las actividades sean de grupo o en parejas, la nota será la misma para todas o todos los miembros del grupo o pareja. La entrega de tareas se ajustará a los plazos establecidos, que podrán ser ampliados si el alumno o alumna lo razona y justifica. Caso de que una tarea o actividad fuera evaluada como no apta, se devolverá al alumnado dando las indicaciones oportunas para que alcance una evaluación positiva.

Cómo complemento a la evaluación de las actividades prácticas el alumnado realizará un cuestionario online de evaluación final, de carácter conceptual que tendrá un valor del 20% de la calificación trimestral. Este cuestionario estará compuesto por preguntas tipo test. Los resultados de esta prueba servirán únicamente para incrementar la nota del trimestre, y nunca para disminuir la ya obtenida a través de las actividades prácticas. Caso de no cumplimentarse el alumnado obtendrá la nota evaluada en las actividades prácticas realizadas.

Se reforzará el compromiso y la actitud positiva del alumnado hacia los aprendizajes del módulo, motivando y alentando el esfuerzo e implicación en las tareas propuestas. Dicha actitud positiva y de implicación supondrá un redondeo al alza de la nota final del módulo.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
		Página 21 de 29	

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases.


La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas), en el caso de este módulo 29 faltas, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. La justificación de las horas podrá modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua.

Las alumnas o alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con su actividad laboral podrán ausentarse a un 30% de las horas totales del módulo (58 faltas). En estos casos, este alumnado deberá seguir el procedimiento de justificación que figura en el Proyecto Curricular: presentar a su tutora la solicitud de exclusión junto con el contrato de trabajo y un certificado firmado por la empresa con el horario-planing del mismo.

El alumnado que pierda su derecho a la evaluación continua podrá examinarse en la 1ª convocatoria final de junio de todos los contenidos del módulo, y caso de no superar el módulo, en la 2ª convocatoria final de junio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene, descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.
- Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.
- Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.
- Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.
- Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas, relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.
- Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 22 de 29	

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La **evaluación** del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será **continua**, evaluando el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. Evaluar los resultados de aprendizaje significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del modulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La **evaluación inicial** permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad didáctica posee el alumnado. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje. Se realizará a través de instrumentos variados como: cuestionarios iniciales, videos, casos prácticos, artículos, etc.

La **evaluación formativa** se realizará a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación del trabajo diario, de la actitud y participación en clase.
- Evaluación de las tareas y actividades prácticas propuestas para cada unidad didáctica, a través de la corrección individual o grupal (exposiciones grupales ante el grupo clase). Al finalizar cada unidad didáctica se realizarán actividades de síntesis y reflexión, autoevaluación de conocimientos y propuestas de mejora sobre los contenidos trabajados.
- Realización trimestral de al menos una prueba teórico-práctica de evaluación de contenidos. Dicha prueba constará de dos partes: una primera tipo test de evaluación conceptual de conocimientos y una segunda parte que podrá contener preguntas cortas, de desarrollo y/o supuestos prácticos.
- Se dejará una copia, en el departamento, de las pruebas realizadas cada evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La autoevaluación de la práctica docente se llevará a cabo de manera continua a través de la interacción con el alumnado en el desarrollo de cada unidad didáctica. Trimestralmente el alumnado cumplimentará un cuestionario de evaluación cuantitativa y cualitativa de la práctica docente donde se recogen diferentes aspectos de la misma. Los ítems propuestos en el cuestionario serán los siguientes:

Valoración Cuantitativa: Puntuar cada ítem de 0 a 10	Puntuación	Observaciones
---	------------	---------------




PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CÓDIGO

FM50102

Exposición de los objetivos y contenidos del módulo		
Preparación de las clases		
Claridad y orden en las exposiciones		
Uso de recursos para dinamizar las clases		
Eficacia en la transmisión de conocimientos		
Valoración general de las actividades llevadas a cabo		
Valoración del aprendizaje adquirido con las actividades prácticas realizadas		
Materiales recomendados		
Sistema de evaluación		
Objetividad en la evaluación		
Relaciones creadas entre profesora y alumnas/os		
Escucha proporcionada al alumnado		
Respeto mostrado a las alumnas y alumnos		
Posibilidad de participación en clase		
Validez de lo aprendido para tu proyección personal		
Validez de lo aprendido para tu proyección profesional		
Valoración general del módulo		

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 24 de 29	

Valoración cualitativa: cumplimentar las siguientes cuestiones

1. Indica que te parece el método de explicación, ¿propondrías algo distinto?
2. Valora el nivel de exigencia de los exámenes, el modelo de examen, el tipo de preguntas. Propuestas de mejora
3. Valora el nivel de exigencia de los trabajos, el diseño de los mismos, las pautas para su realización. Propuesta de mejoras.
- 4.- Dame tu opinión acerca de las actividades complementarias realizadas: visitas y charlas. Propuestas de mejora.
- 5.- Valora mi actuación como tutora del grupo. Aspectos que quieras resaltar tanto de la tutoría a nivel grupal como individual.
- 6.- Señala qué ha sido para ti “lo más interesante” y “lo menos interesante” del módulo. Razona tu respuesta

Una vez completados la profesora realizará un análisis de la información obtenida y una puesta en común con los alumnos, planteándose las modificaciones oportunas.


Al finalizar el curso el alumnado cumplimentará la encuesta de satisfacción del alumnado propuesta desde en el PR405 del Sistema de Gestión de Calidad del instituto (**Formulario Google**)

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Antes de comenzar la primera unidad didáctica se realizará una evaluación inicial, a través de un breve cuestionario que complementa la ficha de tutoría individual y dinámicas grupales. Pretende recoger las expectativas de aprendizaje que el alumno tiene respecto al módulo y sus motivaciones hacia la educación infantil. Igualmente sondea las preferencias del alumno en relación a los diferentes entornos laborales del título: ámbito formal, no formal y población infantil en riesgo social.

Una vez cumplimentado se realizará una puesta en común en el aula, para informar y aclarar dudas sobre diferentes cuestiones del módulo y del ciclo, facilitando al alumno una idea general de los contenidos del módulo que se desarrollarán a lo largo del curso.

El análisis de este cuestionario y de las dinámicas grupales permitirán al docente tener una visión global del grupo acerca de los intereses, motivaciones y conocimientos previos sobre el ciclo en general y el módulo en particular, y servirán de contenido a la sesión de evaluación

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 25 de 29	

inicial del grupo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- Se utilizará como **bibliografía básica** los materiales elaborados por la profesora para cada de las unidades didácticas.
- Lectura de **bibliografía complementaria** relacionada con el contenido del módulo, especialmente con el marco teórico metodológico en el que se enmarca el módulo (Propuesta pedagógica de Emmi Pikler) y con las necesidades básicas del niño: alimentación, descanso, control de esfínteres y adquisición de hábitos. El número de libros de lectura exigidos al alumnado será de al menos uno por trimestre que complemente la formación de las unidades didácticas trabajadas. De cada una de las propuestas bibliográficas se realizará un comentario grupal y una ficha de trabajo individual.
- **Actividades de sensibilización, investigación y profundización** a través de artículos científicos y/o divulgativos, análisis de páginas web y edublogs, visionado de películas, documentales y videos relacionados con cada unidad didáctica.
- **Talleres** en el aula relacionados con el contenido del módulo.
- **Actividades complementarias** como: visitas a centros de interés (escuelas infantiles), charlas en el centro educativo por parte expertos sobre diferentes temas, principalmente. Se programarán en función de los contenidos trabajados.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
		Página 26 de 29	

Las actividades **complementarias** y **talleres** propuestos inicialmente para este curso son:

1º TRIMESTRE	Actividad	Tipo	Ponente
No se realizarán actividades complementarias en el escenario 2 y 3			
2º TRIMESTRE	Actividad	Tipo	Ponente
Enero/febrero	“Abordando el momento de la comida desde el respeto”	Charla	Pilar Gómez Dtra. “CEI Patinete”
Solo en el escenario 1	“Biberones y Papillas”. Baby Led Winin	Taller	Profesora del módulo
	“Comida saludable y divertida”	Taller	Profesora del módulo
	“Cuando me dan de comer”. Toma de conciencia	Taller	Profesora del módulo
	“Me gusta estar limpio”	Taller	Profesora del módulo
	“Tus manos y mi cuerpo”. Masaje infantil	Taller	Profesora del módulo
3º TRIMESTRE	Actividad	Tipo	Ponente
Solo en escenario 1	Sesiones de observación en escuelas infantiles.	Salida	Diferentes E.I. Municipales (Ayuntamiento)
	“Papel del educador/a en la detección e intervención temprana en la edad infantil”	Charla	Celia Anglés Dtra. CDIAT Actur
	“Mindfulness con los más pequeños”	Charla	Elena Prieto Educatora. E.I.M. “El Andén”
<p>Estas actividades podrán variar en función de la disponibilidad de los ponentes y los centros, e igualmente podrán incorporarse otras actividades de interés que puedan surgir en el transcurso del curso escolar.</p> <p>Los talleres planificados se realizarán únicamente en el caso de encontrarnos en el escenario 1, y manteniendo unas estrictas medidas higiénicas en los materiales y preservando la distancia social de seguridad.</p>			
Todo el curso*	Prácticas de Mindfulness en el aula.	Se realizará una práctica semanal de Mindfulness al inicio de la clase (10 minutos). Se evaluará de manera continua para dar continuidad a lo largo del curso*	Profesora del módulo
<p>* Esta actividad se enmarca dentro del proyecto de innovación desarrollado en el instituto sobre Mindfulness.</p> <p>Tiene como objetivo dar a conocer y dotar de estrategias de atención plena y cuidado personal a nuestro alumnado, valorando la importancia que su propio cuidado emocional tendrá en su futuro desempeño profesional (“Nos cuidamos para poder cuidar”).</p>			

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 27 de 29	

Otros Recursos

- Equipos informáticos: ordenadores con conexión a Internet, video y cañón.
- Plataforma Moodle, que se utilizará para hacer llegar al alumnado tanto los materiales obligatorios, como todos aquellos que complementen su formación organizados por unidades didácticas.
- Utilización de diferentes espacios del centro en función de las actividades programadas: aula, aula-taller de infantil y de atención a la dependencia, aula de informática, patio, gimnasio.
- Muñecos, bañeras, cambiadores, materiales para la preparación de alimentos infantiles, etc
- Material fungible de uso común en clase y talleres.


MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403) del cuaderno de la profesora.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos.
- El análisis de cuestionarios de evaluación trimestral cumplimentados por el alumnado.
- Los resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción, procedimiento PR407.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Caso de que algún alumno o alumna no superase el módulo en la primera convocatoria ordinaria de junio se realizará una entrevista individual y le presentará el correspondiente Plan de Recuperación de Módulos Pendientes.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 28 de 29	

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Este curso escolar no hay ningún alumno pendiente de superar este módulo.

MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello que todos los alumnos alcancen los objetivos del módulo y del ciclo. Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.


Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas/o.
- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de los alumnos con dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Evaluación específica de aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales derivadas de situaciones de discapacidad con objeto de orientar su proceso educativo.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, la programación de aula recogerá las actividades a desarrollar en caso de que surjan situaciones que pudieran impedir el buen desarrollo del proceso. Caso de que la profesora del módulo tuviera que ausentarse, los alumnos realizarán con el profesorado de guardia actividades de la unidad didáctica correspondiente que se podrán consultar en la carpeta del Departamento, y contendrá diferentes actividades y recursos que permitan continuar con la actividad docente.


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 29 de 29	

FORMACIÓN ESPECÍFICA INCLUIDA EN EL MÓDULO

Tal y como queda establecido en la Disposición adicional tercera del RD 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el módulo profesional de Autonomía Personal y Salud infantil, se imparten contenidos que garantizan el nivel de conocimientos necesarios para posibilitar unas prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos. Aunque se tratan a lo largo del módulo en distintos momentos, la mayor carga docente vinculada a los mismos se establece en la UD 4 denominada “La nutrición y alimentación infantil” con una duración estimada de 8 horas lectivas.

Los principales contenidos que se trabajan corresponden con los siguientes aspectos:

- Sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC)
- Prácticas correctas de higiene durante la recepción, almacenamiento, preparación y servicio de comidas.
- Normas de higiene del manipulador/a de alimentos.
- Limpieza y desinfección de instalaciones, superficies y utensilios.
- Etiquetado de alimentos.
- Enfermedades transmitidas por alimentos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 17	

DEPARTAMENTO **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD** CURSO **2020 / 2021**

CICLO FORMATIVO **TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

MÓDULO PROFESIONAL **DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR** **DIURNO**

PROFESOR/A **M.CARMEN PALACIN VICIOSO / RUT FRANCO RUIZ**

CÓDIGO **0015** N° HORAS **192: ECTS 12**
Horas reales: 196

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Desarrollo Cognitivo y Motor, impartido en el primer curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 192 horas, equivalentes a 12 créditos ECTS.

Teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria la presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de Desarrollo cognitivo y motor, bajo los principios de seguridad y normalidad, con las fórmulas que desde administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los tres escenarios posibles:

- **Escenario 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico-preventivas y organizativas.
- **Escenario 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **Escenario 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

Se imparte en el 1º curso del ciclo y tiene una carga lectiva de seis horas semanales: tres horas los lunes y tres horas los miércoles con el apoyo de la profesora Ruth Franco

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del título:

- Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- b) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0015. Desarrollo cognitivo y motor, correspondería con la adquisición de la unidad de competencia UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Los **contenidos** organizados en unidades didácticas son los siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD DIDÁCTICA 1: El desarrollo humano

- El desarrollo humano
- Factores que influyen en el desarrollo humano
- La psicología evolutiva
- Paradigmas teóricos
- El desarrollo desde la biología

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Evolución sensorial de 0 a 6 años

- El desarrollo sensorial
- Sensación y percepción
- Principios de la organización perceptiva
- Los sistemas sensoriales
- Evolución sensorial de 0 a 6 años

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Intervención y alteraciones en el desarrollo sensorial

- La intervención en el desarrollo sensorial

- Los objetivos de la educación sensorial
- Organización del espacio para favorecer el desarrollo sensorial
- Materiales, recursos y actividades para la educación de los sentidos
- La observación y la evaluación en el desarrollo sensorial
- Perspectiva general de intervención en los trastornos del desarrollo
- Alteraciones en el desarrollo sensorial

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Evolución motora de 0 a 6 años

- El desarrollo motor
- Bases neurofisiológicas del desarrollo motor
- Tipos de movimiento
- Leyes de maduración y desarrollo motor
- Factores que determinan el desarrollo motor
- Teorías explicativas del desarrollo motor
- Hitos evolutivos del desarrollo motor

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Intervención y alteraciones en el desarrollo motor

- La intervención en el desarrollo motor
- Los objetivos de la intervención en el desarrollo motor
- Organización del espacio para favorecer el desarrollo motor
- Materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo motor
- El papel del educador en la intervención motora
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo motor
- Alteraciones en el desarrollo motor

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Evolución cognitiva de 0 a 6 años

- El desarrollo cognitivo y la inteligencia humana
- Atención y memoria
- El pensamiento
- Creatividad
- Bases biológicas: las funciones cognitivas y la corteza cerebral
- El legado de Piaget
- Desarrollo cognitivo en la primera infancia: el desarrollo cognitivo temprano
- Desarrollo cognitivo en la niñez: el periodo preoperacional (2-7 años)

- Críticas a la teoría de Piaget

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo

- Los objetivos de la intervención en el desarrollo cognitivo
- Relación entre el desarrollo sensoriomotor y cognitivo
- Materiales, recursos y actividades para favorecer el desarrollo cognitivo
- El papel del educador
- Observación y evaluación de la intervención en el desarrollo cognitivo
- Alteraciones en el desarrollo cognitivo

UNIDAD DIDÁCTICA 8: La psicomotricidad y la evolución psicomotriz de 0 a 6 años

- El concepto de psicomotricidad
- Historia de la psicomotricidad
- Los presupuestos teóricos
- Los objetivos de la psicomotricidad
- Ámbitos de trabajo
- El esquema corporal
- Elementos del esquema corporal
- Evolución psicomotriz de 0 a 6 años

UNIDAD DIDÁCTICA 9: La intervención psicomotriz. Alteraciones en el desarrollo psicomotor

- Modelos de intervención psicomotriz
- La psicomotricidad dirigida
- Psicomotricidad vivenciada
- La psicomotricidad más allá de las sesiones programadas
- Alteraciones en el desarrollo psicomotriz

TEMPORALIZACIÓN

El módulo se impartirá los lunes y miércoles, en 3 sesiones cada día, quedando sobre el calendario escolar distribuidas las unidades didácticas de la siguiente manera:

Unidad	Título	Horas Programadas
0	Presentación módulo. Prueba inicial	6
1	El Desarrollo Humano	19
2	Evolución Sensorial de 0 a 6 años	19
3	Intervención y alteraciones en el desarrollo sensorial.	22
Prueba escrita y corrección en clase		4
Total 1ª Evaluación:		70
4	Evolución motora de 0 a 6 años	20
5	Intervención y alteraciones en el desarrollo motor	19
6	Evolución cognitiva de 0 a 6 años	20
Prueba escrita y corrección de clase		4
Total 2ª Evaluación		63
7	Intervención y alteraciones en el desarrollo cognitivo	19
8	La psicomotricidad y la evolución psicomotriz de 0 a 6 años	21
9	La intervención psicomotriz. Alteraciones en el desarrollo psicomotor	19
Prueba escrita y corrección de clase		4
Total 3ª Evaluación		63
TOTAL		196

La distribución es aproximada – flexible, y dependerá de la evolución grupal y la situación excepcional que se está atravesando.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

La metodología será participativa, activa, colaborativa y vivencial, buscando en todo momento que los alumnos se convirtieran en actores de su propio aprendizaje tanto de forma individual como en grupo. Por otra parte, se buscará que los contenidos y su impartición tengan siempre un carácter práctico para que el alumnado identifique rápidamente formación y las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil.

Tal y como se ha señalado, el módulo cuenta con dos profesoras que coordinan sus intervenciones para que el trabajo de ambas incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va tejiendo a lo largo del curso. El trabajo conjunto se concretará en puesta en práctica de aquellos contenidos teóricos que se han desarrollado en sesiones anteriores, posibilitándole a las alumnas y alumnos el refuerzo de lo aprendido y la posibilidad de aprender a través de la resolución de problemas que les permitirá desarrollar habilidades como el razonamiento crítico, la interacción social y la metacognición.

Se tratará de fomentar un aprendizaje significativo que les posibilite relacionar el nuevo aprendizaje y sus conocimientos y experiencias previas para ir reajustando y desarrollando nuevas estrategias. Para ello la coordinación con el resto de profesores/as del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los aspectos del mismo.

Por otra parte, se implementarán metodologías de aprendizaje distintas para que el alumnado conozca la teoría desde perspectivas distintas que le lleve a un conocimiento holístico de la misma y, al mismo tiempo, le permitirá generar técnicas de enseñanza que abarquen todos los ámbitos del proceso. Con este fin, se realizarán distintas actividades con técnicas variadas: proyectos, basadas en la resolución de problemas, servicio o basadas en retos.

Una parte muy importante de la metodología es la *gamificación*. El uso de actividades lúdicas en el proceso de aprendizaje supondrá, además, el refuerzo de una de las ideas que más se le transmite al alumnado: a través del juego se consigue una interiorización de conocimientos más eficaz y duradera. El objetivo final es que mejoren la capacidad de desarrollar contenidos *gamificados* en su futura vida laboral.

La formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles. Se fomentará la utilización de las nuevas tecnologías en el entorno del aula para que los alumnos y alumnas estén familiarizados con estas herramientas y sean un vehículo de expresión en su futura labor como Técnicos de Educación Infantil.

Escenario 2

En el escenario dos el grupo se dividirá en dos subgrupos de manera que cada uno de ellos acudirá a clase presencial alternativamente. Mientras un subgrupo está acudiendo a clase en el centro educativo el otro subgrupo deberá realizar tareas en casa. Entendemos esta modalidad, como una forma de organizar el trabajo al alumnado, en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio.

El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, el uso de correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias, y el uso de SIGAD.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio, mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossiers y tratamiento o búsqueda de la información referida a los temas de trabajo propuestos.

Escenario 3

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso del SIGAD.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Para trabajar de una forma más práctica, vivenciada y experimental del alumnado, contaremos en el aula con la colaboración de RUT FRANCO RUÍZ, que durante 3 sesiones (los miércoles), de las 6 de las que se compone el módulo, nos aportará su experiencia para motivar al alumnado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto Curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará teniendo en cuenta los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

A continuación, aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
R.A. 1 Identifica las principales variables, condicionantes y factores que inciden y caracterizan el desarrollo en general, así como los diferentes modelos explicativos	C.E. 1 a) Se han identificado los diferentes modelos de desarrollo. b) Se han valorado la importancia y el peso de los diferentes condicionantes, variables y factores que inciden en el desarrollo
R.A. 2 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido	C.E. 2 a) Se ha diferenciado sensación y percepción. b) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial y perceptivo. c) Se han identificado las características evolutivas de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos/as. d) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial. e) Se han formulado los objetivos de acorde con las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. f) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. g) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. h) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos. i) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito

	<p>sensorial de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>j) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación y la intervención.</p> <p>k) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito de lo sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y niña.</p>
<p>R.A.3 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E.3</p> <p>a) Se han identificado las características motrices de los/as destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>b) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo motor.</p> <p>c) Se han formulado los objetivos acordes a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>d) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>e) Se han seleccionado recursos apropiadas a las características motrices de lo/ass destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>g) Se ha establecido una distribución temporal de la actividad para adaptarse a las características motrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>h) Se han seleccionado ayudas técnicas que es preciso emplear.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.</p>
<p>R.A. 4 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo, relacionándolas con las teorías del desarrollo cognitivo y características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E. 4</p> <p>a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.</p> <p>b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos/as.</p> <p>c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones den el desarrollo cognitivo.</p> <p>d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>h) Se ha establecido una distribución temporal de la actividad para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.</p>
<p>R.A. 5 Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>C.E. 5</p> <p>a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz y sus principales modelos</p> <p>b) Se han identificado las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los/as mismos/as.</p> <p>c) Se han formulado objetivos acordes con las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades</p>

	<p>para adaptarse a las características psicomotrices de los/as destinatarios/as en función de la edad de los mismos.</p> <p>h) Se han identificado los principios y ámbitos de la actuación psicomotriz.</p> <p>) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.</p>
<p>R.A.6 Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor, relacionándola con los objetivos previstos y con las características de los niños/as.</p>	<p>C.E. 6</p> <p>a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.</p> <p>b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.</p> <p>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</p> <p>d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.</p> <p>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.</p> <p>h) Se ha respondido ante las contingencias.</p> <p>i) Se han generado entornos de intervención seguros.</p>
<p>R.A. 7 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo, y psicomotor argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</p>	<p>C.E. 7</p> <p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales de la edad del niño/a.</p> <p>c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.</p> <p>e) Se ha interpretado la información recogida en el proceso de evaluación de la intervención.</p> <p>f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.</p> <p>g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p> <p>h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota global de cada evaluación se establece en base a diez (10), para ser calificado como aprobado se debe obtener una puntuación mínima de cinco (puntos).

Durante el curso, se irá aumentando el peso específico de la nota obtenida a través de actividades prácticas (trabajos individuales y grupales) dado que aumenta el proceso de trabajo implícito en éstas, así como la dificultad de las mismas.

De esta manera, los criterios de calificación quedan establecidos de la siguiente forma:

	Examen teórico	Actividades prácticas
1ª Evaluación	80%	20%

2ª Evaluación	70%	30%
3ª Evaluación	60%	40%

Para la calificación de actividades prácticas, se le entregará al alumnado una rúbrica en la que queden claramente especificados los criterios con los que van a ser evaluados.

La nota final del módulo profesional será la media de las notas obtenidas en las evaluaciones.

Escenario 1 y Escenario 2

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial.

Pérdida de evaluación continua:

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (29 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Excepto en aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, que podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (58 horas).

En ambos casos, si se tuviese una pérdida de derecho a evaluación continua se examinarán de todos los contenidos teórico-prácticos en la evaluación final. Esto no conlleva la no realización de realizar las tareas que a lo largo del curso se piden para contribuir a su formación, sino todo lo contrario. Por lo tanto también en el caso de pérdida de la evaluación continua, el alumnado deberá entregar las tareas tanto individuales como grupales (en la medida de lo posible, si no lo es se buscará otra alternativa para que pueda cubrir esa parte de la nota).

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, nos atendremos a los contenidos básicos curriculares:

Elementos básicos para la conceptualización del desarrollo.

- El papel de la herencia y el medio.
- Períodos críticos en el desarrollo. Reversibilidad. Estadios. Canalización del desarrollo.
- Optimización del desarrollo: factores a tener en cuenta.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial.

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas.
- La percepción y su desarrollo en la primera infancia.
- Los sentidos.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Los objetivos de la educación sensorial.
- Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor.

- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes del desarrollo.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas.
- Los objetivos de la educación de la motricidad.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo.

- El proceso cognitivo: inteligencia; atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento.
- Relación entre el desarrollo sensoriomotor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo.
- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
- Valoración del uso de las TICs como recurso para el desarrollo cognitivo infantil.

Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices.

- La psicomotricidad: Características y evolución.
- Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad y su desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.

- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- Análisis de la motricidad gráfica y su evolución.
- El control tónico.
- El control postural.
- La estructuración y organización espacio-temporal.
- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: Objetivos.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza.

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:
- La intervención.
- El desarrollo sensorial infantil.
- El desarrollo motor infantil.
- El desarrollo cognitivo infantil.
- El desarrollo psicomotor infantil.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será continúa. Evaluar significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del módulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes. La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de su actitud y participación y del seguimiento de las prácticas del alumno. Trimestralmente se realizará una prueba de conocimientos.

Instrumentos

Pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pruebas on-line, en el caso de escenario 3. Actividades prácticas individuales, en pequeño grupo y en gran grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, tanto como la originalidad y la aportación creativa. La observación continua y directa para valorar las actitudes, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como en la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad y humanizada.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La reflexión sobre la propia práctica docente es necesaria para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Se pasarán cuestionario a los alumnos al final de cada trimestre para valorar la actividad didáctica, valoración de las actividades extraescolares realizadas e introducir cuantas medidas sean necesarias para mejorar.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación Inicial se realizará al comienzo de curso haciendo una recapitulación de los conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el módulo y se plantearan cuestiones referentes a los conocimientos previos de los alumnos lo que nos permitirá conocer el punto de partida.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Los materiales y recursos que se utilicen tienen un importante peso en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se buscan aquellos que se adapten mejor tanto a los contenidos que queramos transmitir como las características de los alumnos y alumnas. Por lo tanto, se flexibilizará el uso de éstos.

Como eje de la formación, se ha seleccionado el libro de Mc Graw Hill para ordenar y guiar el aprendizaje, aunque podrán usarse ocasionalmente otras editoriales.

Entre los distintos materiales que vamos a utilizar tenemos:

- Convencionales: libro de texto, libros de consulta, revistas, prensa, etc.
- Objetos tangibles: objetos, juegos y juguetes que permitan trabajar en el aula de forma práctica los contenidos teóricos y que puedan ser utilizados para recerar espacios de desarrollo.
- Audiovisuales: Videos varios.
- Informáticos: búsqueda de información uso de aplicaciones y recursos que mejoren la experiencia educativa.
- Elaborados por el profesor: para desarrollar o profundizar o afianzar contenidos.

- Elaborados por el propio alumno: mapas conceptuales, diarios de clase, materiales para usar en el desarrollo cognitivo y motor.

El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso del SIGAD.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En el mismo se registran las actividades realizadas (Diario de clase) y también cualquier comunicación con los alumnos.

Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente y un seguimiento trimestral.

En las reuniones de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá también la evaluación a los alumnos (encuestas de satisfacción).

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente en el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

Se entregará a cada alumno un Plan de recuperación donde se le indicará los

contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización así como los criterios de calificación

Se proporcionará a los alumnos un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Las diferencias individuales entre estudiantes plantean siempre un reto importante al profesorado, quien tiene la responsabilidad de afrontarlo con criterio para dar respuesta a todas las necesidades educativas encontradas en el aula. De manera general puede decirse que todas las personas somos iguales, pero es evidente que existen grandes diferencias entre cada individuo.

Se trata de plantear alternativas para aquellos/as alumnos/as que no consigan los objetivos de las actividades o, por el contrario, que alcancen sobradamente los objetivos previstos.

La adaptación curricular derivada de la diversidad de aprendizaje, pasa fundamentalmente por el profesor como medio de asesoramiento hacia los/as alumnos/as. Tratará de homogeneizar el grupo a través de sus observaciones, una acción repetida de conceptos, aclaración de dudas, explicaciones individualizadas, demostraciones más personalizadas, cambio del método seguido, por medio de recursos didácticos con mayor desglose de contenidos y fundamentalmente que el alumno/a repita procesos mal ejecutados será fundamental para que se consigan los conocimientos, procedimientos y aptitudes mínimos exigibles propuestos en las unidades de trabajo.

Otra alternativa a ofrecer pasa sobre el eje central de contenidos mínimos exigibles a las unidades de trabajo, de manera que los/as alumnos/as que consigan sobradamente las capacidades se desplacen a contenidos complementarios de la unidad propuesta, y los/as alumnos/as que no asimilen los contenidos mínimos, se desplacen a un resumen de conceptos básicos por cada uno de los contenidos mínimos exigibles. El grado de contenidos vendrá marcado por el cuestionario de consecución de objetivos mínimos.

En esta época es necesario considerar también las dificultades de acceso del alumnado a medios tecnológicos que permitan el normal seguimiento de las clases. Para ello, se realizará una evaluación personal y dinámica de la posible brecha digital, tanto en cuanto a medios disponibles como en cuanto a conocimientos y destrezas tecnológicos. Cuando no sea posible solventarlas, se ajustará el desarrollo de la actividad lectiva a esas dificultades con el fin de que ningún alumno se vea perjudicado.

Por último, pueden surgir diversidad de aptitudes y/o capacidades, entendidas éstas como la disposición natural o adquirida para efectuar con éxito una actividad concreta. Tanto para los alumnos con dificultades de aprendizaje que les impidan alcanzar los resultados de aprendizaje correspondientes a los contenidos mínimos exigibles, como para alumnos con sobredotación intelectual, se aplicará lo dispuesto en las siguientes disposiciones normativas:

- DECRETO 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (BOA 01/08/2014).
- ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (BOA 05/08/2014).


De cualquier forma, las medidas de intervención educativa aplicadas en cada caso deberán garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje requeridos para superar el módulo profesional. Llegado el momento, las medidas aplicadas se cursarán siguiendo el procedimiento establecido en las citadas disposiciones

PLAN DE CONTINGENCIAS

Si surgiera alguna circunstancia excepcional por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de la clase, se realizarán las actividades que aparecen recogidas en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como la realización de ejercicios y actividades que se plantean en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Para no interrumpir el desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, su avance programado y minimizar el impacto de la ausencia del profesor en el aula se propone el siguiente plan de contingencia, recogido en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en el Departamento, las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales necesarios para trabajar en el aula, señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización.
- Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:
 - Si los alumnos están en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad.
 - Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, y no se ha finalizado la unidad didáctica, se trabajará las actividades propuestas en el libro de texto correspondientes
 - Si se ha finalizado la unidad didáctica, elaborarán un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y que estén todavía por evaluar.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 17	

DEPARTAMENTO **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD** CURSO **2020 / 2021**

CICLO FORMATIVO **TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

MÓDULO PROFESIONAL **DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL (DEI) **DIURNO****

PROFESOR/A	M.CARMEN PALACIN VICIOSO
------------	---------------------------------

CÓDIGO

0011

Nº HORAS

192: ECTS 12
Horas reales: 204

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, impartido en el primer curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 192 horas, equivalentes a 12 créditos ECTS.

Teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria la presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de Desarrollo cognitivo y motor, bajo los principios de seguridad y normalidad, con las fórmulas que desde a administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los tres escenarios posibles:

- **Escenario 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico-preventivas y organizativas.
- **Escenario 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **Escenario 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

Se imparte en el 1º curso del ciclo y tiene una carga lectiva de seis horas semanales: dos horas los martes, dos horas los jueves y dos horas los viernes.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias profesionales, personales y sociales** del título:

- Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente

OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las

características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil. El módulo 0011. Didáctica de la educación infantil, se correspondería con Unidad de Competencia UC1028_3: “Programar, organizar realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas” y de modo transversal, UC1027_3: “Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales”.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Los **contenidos** organizados en unidades didácticas son los siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD DIDÁCTICA 1: El educador infantil

- Ámbito de actuación del técnico superior de educación infantil.
- Competencias y tareas del educador infantil
- El contexto de la intervención educativa
- El comportamiento ético
- El trabajo en equipo

- Legislación de los servicios de atención a la infancia

UNIDAD DIDÁCTICA 2: diseño e intervención en la educación no formal

- Instituciones no formales de atención a la infancia
- Tipos y características de las instituciones no formales
- Legislación vigente
- Niveles de planificación en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.
- Documentos de planificación en el ámbito no formal
- Normativa reguladora de espacios, recursos, y tiempos en la educación no formal
- Actividades en la educación no formal
- Evaluación en la educación no formal

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Diseño e intervención en educación formal

- La Escuela infantil
- Modelos de educación infantil
- Legislación vigente en educación infantil
- Niveles de concreción curricular
- La educación en valores y los temas transversales

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Planificación en educación formal

- Importancia de la planificación en educación
- El currículo: definición y elementos
- El currículo en Educación Infantil
- Documentos de planificación de un centro educativo

UNIDAD DIDÁCTICA 5: La programación didáctica en Educación Infantil

- Definición y estructura de una programación didáctica
- Elementos de una programación didáctica
- Diseño de una programación didáctica
- Evaluación de la programación
- Las unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Metodología en Educación Infantil

- Aportaciones de la pedagogía

- Aportaciones de la psicología
- Principios y estrategias didácticas

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Espacios y recursos en educación infantil

- Los espacios en Educación Infantil
- Normativa de seguridad de los espacios
- Los recursos didácticos: mobiliario y material didáctico
- La organización del tiempo en la escuela infantil
- Los agrupamientos
- El uso de las TIC en educación infantil

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Evaluación del proceso de intervención

- Definición de evaluación
- Criterios de evaluación
- Instrumentos de evaluación
- Documentos de evaluación
- Tipos de evaluación
- La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Actualización y formación permanente
- Evaluación de los centros. Los programas de calidad

TEMPORALIZACIÓN

El módulo se impartirá los martes, jueves y viernes, en 2 sesiones cada día, quedando sobre el calendario escolar distribuidas las unidades didácticas de la siguiente manera:

Unidad	Título	Horas Programadas
0	Presentación módulo. Prueba inicial	6
1	El educador infantil	19

2	Diseño e intervención en la educación no formal	19
3	Diseño e intervención en la educación formal.	22
Prueba escrita y corrección en clase		4
Total 1ª Evaluación:		70
4	Planificación en educación formal	20
5	La programación didáctica en Educación Infantil	22
6	Metodología en Educación Infantil	20
Prueba escrita y corrección de clase		4
Total 2ª Evaluación		66
5	La programación didáctica	16
7	Espacios y recursos en educación Infantil	24
8	Evaluación del proceso de intervención	24
Prueba escrita y corrección de clase		4
Total 3ª Evaluación		68
TOTAL		204

La unidad didáctica 5, *La programación didáctica*, se trabajará tanto en la segunda como en la tercera evaluación dado su peso en esta asignatura que se traducirá en un proyecto final global que consistirá en la elaboración de una programación didáctica anual en la que el alumnado volcará los conocimientos adquiridos durante todo el curso.

La distribución es aproximada – flexible, y dependerá de la evolución grupal y la situación excepcional que se está atravesando.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

La metodología será participativa, activa, colaborativa y vivencial, buscando en todo momento que los alumnos se convirtieran en actores de su propio aprendizaje tanto de forma individual como en grupo. Por otra parte, se buscará que los contenidos y su impartición tengan siempre un carácter práctico para que el alumnado identifique rápidamente formación y las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Educación Infantil.

Se tratará de fomentar un aprendizaje significativo que les posibilite relacionar el nuevo aprendizaje y sus conocimientos y experiencias previas para ir reajustando y desarrollando nuevas estrategias. Para ello la coordinación con el resto de profesores/as del ciclo será fundamental a la hora de desarrollar una visión global y conjunta de todos los

aspectos del mismo.

Por otra parte, se implementarán metodologías de aprendizaje distintas para que el alumnado conozca la teoría desde perspectivas distintas que le lleve a un conocimiento holístico de la misma y, al mismo tiempo, le permitirá generar técnicas de enseñanza que abarquen todos los ámbitos del proceso. Con este fin, se realizarán distintas actividades con técnicas variadas: proyectos, basadas en la resolución de problemas, servicio o basadas en retos.

Una parte muy importante de la metodología es la *gamificación*. El uso de actividades lúdicas en el proceso de aprendizaje supondrá, además, el refuerzo de una de las ideas que más se le transmite al alumnado: a través del juego se consigue una interiorización de conocimientos más eficaz y duradera. El objetivo final es que mejoren la capacidad de desarrollar contenidos *gamificados* en su futura vida laboral.

La formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles. Se fomentará la utilización de las nuevas tecnologías en el entorno del aula para que los alumnos y alumnas estén familiarizados con estas herramientas y sean un vehículo de expresión en su futura labor como Técnicos de Educación Infantil.

Escenario 2

En el escenario dos el grupo se dividirá en dos subgrupos de manera que cada uno de ellos acudirá a clase presencial alternativamente. Mientras un subgrupo está acudiendo a clase en el centro educativo el otro subgrupo deberá realizar tareas en casa. Entendemos esta modalidad como una forma de organizar el trabajo al alumnado, en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio.

El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, el uso de correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias, y el uso de SIGAD.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio, mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossiers y tratamiento o búsqueda de la información referida a los temas de trabajo propuestos.

Escenario 3

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso del SIGAD.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No existen desdobles y/o apoyos previstos para este módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto Curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará teniendo en cuenta los CRITERIOS DE EVALUACIÓN para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

A continuación, aparecen recogidos los resultados de aprendizaje (R.A.) y los criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
R.A. 1 Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.	C.E. 1 a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención. b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo. c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad. d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil. e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal. f) Se ha valorado la actividad profesional del Técnico de Educación Infantil en e contexto de la intervención educativa. g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información. h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.
R.A. 2 Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.	C.E. 2 a) Se han identificado los elementos de un currículum. b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal. c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil. d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil. e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular. f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto. g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal. h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales. i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.
R.A.3 Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.	C.E.3 a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil. b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia. c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil. d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa. e) Se han integrado los temas transversales en la

	<p>elaboración de unidades didácticas.</p> <p>f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.</p> <p>h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.</p>
<p>R.A. 4</p> <p>Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.</p>	<p>C.E. 4</p> <p>a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.</p> <p>b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.</p> <p>c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.</p> <p>d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.</p> <p>e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.</p> <p>f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.</p> <p>g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.</p> <p>h) Se han establecidos los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.</p> <p>i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.</p>
<p>R.A. 5</p> <p>Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.</p>	<p>C.E. 5</p> <p>a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.</p> <p>b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.</p> <p>c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.</p> <p>d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.</p> <p>e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo de destinatarios/as.</p> <p>f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.</p>
<p>R.A.6</p> <p>Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentado la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.</p>	<p>C.E. 6</p> <p>a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.</p> <p>b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.</p> <p>c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.</p> <p>d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.</p> <p>e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p> <p>h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota global de cada evaluación se establece en base a diez (10), para ser calificado como aprobado se debe obtener una puntuación mínima de cinco (puntos).

Durante el curso, se irá aumentando el peso específico de la nota obtenida a través de actividades prácticas (trabajos individuales y grupales) dado que aumenta el proceso de trabajo implícito en éstas, así como la dificultad de las mismas.

De esta manera, los criterios de calificación quedan establecidos de la siguiente forma:

	Examen teórico	Actividades prácticas
1ª Evaluación	80%	20%
2ª Evaluación	70%	30%
3ª Evaluación	60%	40%

Para la calificación de actividades prácticas, se le entregará al alumnado una rúbrica en la que queden claramente especificados los criterios con los que van a ser evaluados.

La nota final del módulo profesional será la media de las notas obtenidas en las evaluaciones.

Escenario 1 y Escenario 2

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial.

Pérdida de evaluación continua:

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (29 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Excepto en aquellos casos en que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, que podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (58 horas).

En ambos casos, si se tuviese una pérdida de derecho a evaluación continua se examinarán de todos los contenidos teórico-prácticos en la evaluación final. Esto no conlleva la no realización de realizar las tareas que a lo largo del curso se piden para contribuir a su formación, sino todo lo contrario. Por lo tanto también en el caso de pérdida de la evaluación continua, el alumnado deberá entregar las tareas tanto individuales como grupales (en la medida de lo posible, si no lo es se buscará otra alternativa para que pueda cubrir esa parte de la nota).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Siguiendo el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, nos atendremos a los contenidos básicos curriculares:

Análisis del contexto de la intervención educativa.

- Infancia y Familia en Aragón: Diversidad cultural y social. Necesidad de conciliar Trabajo, Familia y Escuela.
- Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características.
- Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico
- El papel del Técnico de Educación Infantil en la intervención educativa.
- La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características.
- La ordenación de la educación infantil en el ámbito rural.
- Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

Diseño de la intervención educativa.

- El currículo, tipos y elementos que lo componen.
- El currículo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Niveles de concreción curricular.
- Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto Educativo y un proyecto curricular.
- Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.
- Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.
- La atención a la diversidad en las intervenciones educativas.
- Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.

Determinación de estrategias metodológicas.

- Modelos didácticos específicos de educación infantil.
- Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de Educación Infantil.
- Programación y elaboración de unidades didácticas
- Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6

años.

- Valoración de la participación en el trabajo en equipo.

Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.

- Materiales didácticos, espacios y tiempos.
- Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención formal y no formal.
- Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia.
- Recursos didácticos: organización espacial y temporal.
- Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa.
- Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
- Accesibilidad a los espacios.
- Sensibilización en la generación de entornos seguros.

Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal.

- Transversalidad en Educación Infantil.
- Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- Análisis y diseño de adaptaciones curriculares.
- Implementación de las actividades formales y no formales.
- Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.
- Diseño de la evaluación del proceso de intervención.
- Evaluación: modelos, técnicas e instrumentos.
- Indicadores de evaluación.
- Selección y elaboración de instrumentos.
- La observación.
- Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.
- Gestión de la calidad en centros educativos.
- Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
- Actualización y la formación permanente. Recursos.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas que cursen este módulo será continua. Evaluar significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del módulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes. La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de su actitud y participación y del seguimiento de las prácticas del alumno. Trimestralmente se realizará una prueba de conocimientos.

Instrumentos

Pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pruebas on-line, en el caso de escenario 3. Actividades prácticas individuales, en pequeño grupo y en gran grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, tanto como la originalidad y la aportación creativa. La observación continua y directa para valorar las actitudes, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como en la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad y humanizada.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La reflexión sobre la propia práctica docente es necesaria para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Se pasará cuestionario a los alumnos al final de cada trimestre para valorar la actividad didáctica, valoración de las actividades extraescolares realizadas e introducir cuantas medidas sean necesarias para mejorar.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación Inicial se realizará al comienzo de curso haciendo una recapitulación de los conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el módulo y se plantearán cuestiones referentes a los conocimientos previos de los alumnos lo que nos permitirá conocer el punto de partida.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Los materiales y recursos que se utilicen tienen un importante peso en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se buscan aquellos que se adapten mejor tanto a los contenidos que queremos transmitir como las características de los alumnos y alumnas. Por lo tanto, se flexibilizará el uso de éstos.

Como eje de la formación, se ha seleccionado el libro de la editorial Editex para ordenar

y guiar el aprendizaje, aunque podrán usarse ocasionalmente otras editoriales.

Entre los distintos materiales que vamos a utilizar tenemos:

- Convencionales: libro de texto, libros de consulta, revistas, prensa, etc.
- Objetos tangibles: objetos, juegos y juguetes que permitan trabajar en el aula de forma práctica los contenidos teóricos y que puedan ser utilizados para recrear espacios de desarrollo.
- Audiovisuales: Videos varios.
- Informáticos: búsqueda de información uso de aplicaciones y recursos que mejoren la experiencia educativa.
- Elaborados por el profesor: para desarrollar o profundizar o afianzar contenidos.
- Elaborados por el propio alumno: mapas conceptuales, diarios de clase, materiales para la planificación y la programación

El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias, y el uso del SIGAD.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En el mismo se registran las actividades realizadas (Diario de clase) y también cualquier comunicación con los alumnos.

Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente y un seguimiento trimestral.

En las reuniones de equipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá también la evaluación a los alumnos (encuestas de satisfacción).

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración,

que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente en el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

Se entregará a cada alumno un Plan de recuperación donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización así como los criterios de calificación

Se proporcionará a los alumnos un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Las diferencias individuales entre estudiantes plantean siempre un reto importante al profesorado, quien tiene la responsabilidad de afrontarlo con criterio para dar respuesta a todas las necesidades educativas encontradas en el aula. De manera general puede decirse que todas las personas somos iguales, pero es evidente que existen grandes diferencias entre cada individuo.

Se trata de plantear alternativas para aquellos/as alumnos/as que no consigan los objetivos de las actividades o, por el contrario, que alcancen sobradamente los objetivos previstos.

La adaptación curricular derivada de la diversidad de aprendizaje, pasa fundamentalmente por el profesor como medio de asesoramiento hacia los/as alumnos/as. Tratará de homogeneizar el grupo a través de sus observaciones, una acción repetida de conceptos, aclaración de dudas, explicaciones individualizadas, demostraciones más personalizadas, cambio del método seguido, por medio de recursos didácticos con mayor desglose de contenidos y fundamentalmente que el alumno/a repita procesos mal ejecutados será fundamental para que se consigan los conocimientos, procedimientos y aptitudes mínimos exigibles propuestos en las unidades de trabajo.

Otra alternativa a ofrecer pasa sobre el eje central de contenidos mínimos exigibles a las unidades de trabajo, de manera que los/as alumnos/as que consigan sobradamente las capacidades se desplacen a contenidos complementarios de la unidad propuesta, y los/as alumnos/as que no asimilen los contenidos mínimos, se desplacen a un resumen de conceptos básicos por cada uno de los contenidos mínimos exigibles. El grado de contenidos vendrá marcado por el cuestionario de consecución de objetivos mínimos.

En esta época es necesario considerar también las dificultades de acceso del alumnado a medios tecnológicos que permitan el normal seguimiento de las clases. Para ello, se realizará una evaluación personal y dinámica de la posible brecha digital, tanto en cuanto a medios disponibles como en cuanto a conocimientos y destrezas tecnológicos. Cuando no sea posible solventarlas, se ajustará el desarrollo de la actividad lectiva a esas dificultades con el fin de que ningún alumno se vea perjudicado.

Por último, pueden surgir diversidad de aptitudes y/o capacidades, entendidas éstas como la disposición natural o adquirida para efectuar con éxito una actividad concreta. Tanto para los alumnos con dificultades de aprendizaje que les impidan alcanzar los resultados de aprendizaje correspondientes a los contenidos mínimos exigibles, como para alumnos con sobredotación intelectual, se aplicará lo dispuesto en las siguientes disposiciones normativas:

- DECRETO 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (BOA 01/08/2014).
- ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo (BOA 05/08/2014).


De cualquier forma, las medidas de intervención educativa aplicadas en cada caso deberán garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje requeridos para superar el módulo profesional. Llegado el momento, las medidas aplicadas se cursarán siguiendo el procedimiento establecido en las citadas disposiciones

PLAN DE CONTINGENCIAS

Si surgiera alguna circunstancia excepcional por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de la clase, se realizarán las actividades que aparecen recogidas en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como la realización de ejercicios y actividades que se plantean en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Para no interrumpir el desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, su avance programado y minimizar el impacto de la ausencia del profesor en el aula se propone el siguiente plan de contingencia, recogido en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en el Departamento, las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales necesarios para trabajar en el aula, señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización.
- Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:
 - Si los alumnos están en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad.
 - Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, y no se ha finalizado la unidad didáctica, se trabajará las actividades propuestas en el libro de texto correspondientes
 - Si se ha finalizado la unidad didáctica, elaborarán un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y que estén todavía por evaluar.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2020 / 2021
CICLO FORMATIVO	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL DIURNO		
MÓDULO PROFESIONAL	EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA		
PROFESORAS	RUT FRANCO RUIZ / MERCEDES RUFAS		
CÓDIGO	0013	Nº HORAS	192/ 194(REALES)

INTRODUCCIÓN

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo El juego en infantil y su metodología bajo los principios de seguridad y normalidad, con las formulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los tres escenarios posibles:

- ESCENARIO 1: actividad educativa presencial con las medidas higiénico preventivas y organizativas.
- ESCENARIO 2: atención educative alternando clases presenciales y a distancia según patrones establecidos por el equipo docente. El patron a seguir sera alternar una semana presencial con una semana de trabajo autonomo con pautas en casa. El seguimiento se hará a través de la plataforma Moodle, correo corporativo, meet y sigad.
- ESCENARIO 3: atención a distancia del alumnado: por tratarse de alumnado vulnerable o en cuarentena, y en caso de aislamiento colectivo. El seguimiento se hará a través de la plataforma Moodle, correo corporativo, meet y sigad.

El presente módulo se programa en base al **Real Decreto 1394/2007**, que establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas, y a la **Orden de 21 de julio de 2008**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Real Decreto que establece el título dispone para el Módulo Profesional, una equivalencia en créditos ECTS de 12.

Esta orden fija en 192 horas la carga lectiva **del módulo “EI JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA”**, que se imparte en el 1º curso del Ciclo Formativo. Tiene una carga lectiva de 6 horas semanales.

Está asociado a la unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

Esta programación está diseñada con el propósito y la convicción de concebir EL JUEGO como un elemento fundamental, como recurso y como eje metodológico en las intervenciones que los y las Técnicos/as del Ciclo Superior de educación infantil desarrollarán en su ámbito profesional.

El juego es el primer instrumento que posee el niño para conocerse a sí mismo, relacionarse con los demás y conocer el mundo que le rodea.

Y para vivir en primera persona este efecto hipnotizador que tiene el juego, en el desarrollo de esta programación se va a fomentar el uso del juego de manera continua, en las diferentes propuestas que se haga al alumnado, porque jugar nos permite vivir y entender el mundo, relacionarnos de forma profunda con los demás, implicarnos corporalmente, despertar los afectos y al igual que a los niños, nos permite adquirir conocimientos y aprendizajes casi sin darnos cuenta y hacer frente a las realidades de manera física, intelectual y emocional.

Si nuestro alumnado tiene la responsabilidad de utilizar esta herramienta tan valiosa, necesita no sólo conocerla, sino también vivirla y sentirla, hacerla suya, transformarla si lo necesita y aprovecharse de sus ilimitadas posibilidades.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias

El módulo de “El juego infantil y su metodología” contribuye a alcanzar, las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), f), g), i), j) y k) del título:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y

del contexto.

- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS

Siguiendo la Orden de 21 de Julio de 2008, **La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:**

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

Los resultados de aprendizaje que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del módulo son los siguientes:

1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil, y su papel como eje metodológico.
2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.
3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.
4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil y otros aspectos.
5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.
6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos curriculares del módulo de El juego infantil y su metodología, establecidos en la Orden 21 de Julio de 2008, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, son:

Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa

- El juego y el desarrollo infantil.
- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora.
- Teorías del juego. Tipo y clases.
- Juego y aprendizaje escolar.
- El modelo lúdico. Características.
- Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico.
- Toma de conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- Valoración del juego en la intervención educativa.

Planificación de proyectos de intervención lúdico–recreativos en la infancia

- La animación como actividad socioeducativa en la infancia.
- Objetivos y modalidades de la animación infantil.
- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.
- Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores. Necesidades infantiles.
- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.
- Sectores productivos de oferta lúdica.
- Ludotecas.
- Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros.
- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos.
- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos.
- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores.
- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego.
- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.

Planificación de actividades lúdicas

- Justificación del juego como recurso educativo.
- El proceso de análisis de destinatarios.
- Elementos de la planificación de actividades lúdicas.
- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.
- Clasificación de los juegos: tipos y finalidad.
- Recopilación de juegos tradicionales y actuales.
- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales en los juegos.
- Identificación y selección de juegos propios de la tradición popular aragonesa.

Determinación de recursos lúdicos

- Funciones del juguete.
- Clasificación de los juguetes.
- Creatividad y juguetes.
- Selección de juguetes para distintos espacios.
- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.
- La organización de los recursos y materiales.

- El recurso lúdico: generación y renovación.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales en los juguetes.
- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad.

Implementación de actividades lúdicas

- Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.
- Aplicación de la programación a las actividades lúdicas.
- Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.
- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.
- Aspectos organizativos y legislativos.
- La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas.
- Análisis de estrategias para favorecer situaciones lúdicas.
- El juego y la transmisión de valores: promoción de la igualdad a partir de la actividad lúdica, el juego como recurso para la integración y la convivencia.

Evaluación de la actividad lúdica.

- La observación en el juego. Instrumentos.
- Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.
- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.
- Diferentes instrumentos de observación.
- Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto.
- Las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- Predisposición a la autoevaluación.

Los recursos de la tradición popular aragonesa y las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) se abordarán de forma transversal. Se accederá a los recursos disponibles en la red teniendo en cuenta las edades de los niños y las niñas a los que van dirigidos.

Para el desarrollo de los contenidos curriculares se estructurarán dichos contenidos en **las siguientes unidades Didácticas:**

UNIDAD DIDÁCTICA 0: ¿QUÉ TE JUEGAS?

1. Presentación del módulo
2. Identificación de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas
3. Contextualización del módulo: El juego infantil y su metodología, en el currículo de Educación Infantil aragonés.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL JUGO DEL JUEGO

1. Concepto y características del juego
2. Clasificación del juego
 - 2.1. Tipos de juego según la capacidad que desarrolla
 - 2.2. Otras clasificaciones del juego
3. El derecho a jugar
4. Teorías explicativas del juego
 - 4.1. Teorías del siglo XIX sobre el juego
 - 4.2. Teorías del siglo XX sobre el juego
5. El juego como metodología
6. El juego como integrador social: la atención a la diversidad en el marco educativo

UNIDAD DIDÁCTICA 2: CAMINANDO, A LO ALTO Y A LO LARGO. (El juego infantil y su importancia en el desarrollo)

1. La importancia del juego en el desarrollo infantil
2. Aportaciones del juego al desarrollo infantil
 - 2.1. Aportaciones del juego al ámbito psicomotor
 - 2.2. Aportaciones del juego al ámbito cognitivo
 - 2.3. Aportaciones del juego al ámbito afectivo
 - 2.4. Aportaciones del juego al ámbito social
3. El juego en cada etapa evolutiva
 - 3.1. El juego funcional o de ejercicio
 - 3.2. El juego simbólico
 - 3.3. El juego de reglas
 - 3.4. El juego de construcción
4. El papel de la familia en el juego
5. El juego como recurso para la inclusión

*UNIDAD DIDÁCTICA 3: BARCO, PAPEL, PIRATA
(El juguete como recurso educativo)*

1. Concepto y características del juguete
2. Historia del juguete
3. Calidad y seguridad del juguete
 - 3.1. Criterios de calidad de los juguetes
 - 3.2. Normas de seguridad en el juguete
 - 3.3. Organismos de normalización y certificación
4. Clasificación de los juguetes
 - 4.1. El método ESAR
 - 4.2. Un juguete para cada edad
5. Los medios de comunicación y el juguete
 - 5.1. El juguete y la publicidad
 - 5.2. Protección de los menores frente a la publicidad
 - 5.3. El papel de los padres y los educadores ante la publicidad de los medios de comunicación
6. El juguete como transmisor de valores sociales
 - 6.1. Educación en la igualdad y la no violencia
 - 6.2. Elaboración de juguetes
7. Selección y adaptación de juguetes para niños con déficit sensorial e intelectual

*UNIDAD DIDÁCTICA 4. ENSALADA DE JUEGOS
(Clasificación de los juegos)*

1. Planificación de los juegos
2. El fichero de los juegos
3. Tipos de juegos
 - 3.1. El juego del cesto de los tesoros
 - 3.2. El juego heurístico
 - 3.3. El juego competitivo y cooperativo
 - 3.4. El juego tradicional
 - 3.5. El juego multicultural
 - 3.6. El juego educativo
 - 3.7. El juego y las nuevas tecnologías

UNIDAD DIDÁCTICA 5: UN LUGAR DONDE QUEDARME
(Organización de espacios y actividades lúdicas)

1. Los espacios lúdicos en el centro escolar
2. El aula y la organización de zonas
 - 2.1. La creación de rincones
 - 2.2. La metodología de rincones
 - 2.3. La clasificación de los rincones
 - 2.4. Organización de los rincones
 - 2.5. El material de los rincones
 - 2.6. El trabajo de los rincones
 - 2.7. El papel del educador en el rincón
 - 2.8. Seguimiento de los rincones
3. Otros espacios lúdicos en el centro infantil
 - 3.1. Aula de psicomotricidad
 - 3.2. Sala de usos múltiples
 - 3.3. La biblioteca
 - 3.4. El aula de informática
4. El patio escolar es un espacio educativo
5. Actividades lúdicas fuera del centro escolar
 - 5.1. Excursiones
 - 5.2. Colonias escolares
 - 5.3. Aulahospitalaria

UNIDAD DIDÁCTICA 6: PARA, RESPIRA Y MIRA
(Evaluación de la actividad lúdica)

1. Concepto de evaluación y observación
 - 1.1. La evaluación
 - 1.2. La observación
2. Instrumentos de observación del juego
 - 2.1. El diario
 - 2.2. El anecdotario
 - 2.3. Listas de control
 - 2.4. Escalas de estimación
3. Planificación del proceso de observación

UNIDAD DIDÁCTICA 7: JUEGO EN TODAS PARTES

(Organización y planificación de actividades lúdicas en el ámbito no formal)

1. Integración social a través del juego
 - 1.1. Intervención lúdica con niños con alteraciones conductuales y conductas asociales
 - 1.2. Intervención lúdica con niños con déficit sensorial e intelectual
2. La educación del tiempo libre en el ámbito no formal
 - 2.1. Conceptos de tiempo libre y ocio
 - 2.2. La animación sociocultural en el tiempo libre
 - 2.3. La influencia de la familia en la educación en el tiempo libre
 - 2.4. Las nuevas tecnologías y la educación en el tiempo libre
3. El ocio inclusivo
4. Planificación de proyectos de animación infantil
 - 4.1. Fases de la planificación de un proyecto
 - 4.2. El papel del educador infantil en los proyectos y actividades de animación infantil
5. La oferta lúdica en el ámbito no formal
 - 5.1. Organismos e instituciones de oferta lúdica
 - 5.2. Espacios de ocio permanentes
 - 5.3. Espacios de ocio vacacionales
 - 5.4. Actividades extraescolares infantiles
 - 5.5. Actividades de animación infantil

UNIDAD DIDÁCTICA 8: 3, 2, 1...¡JUEGO!

(Creación de un proyecto lúdico)

1. Análisis del contexto
2. Fundamentación
3. Selección de materiales y recursos
4. Temporalización
5. Diseño de actividades
6. Evaluación
7. Atención a la diversidad
8. Bibliografía

La distribución temporal de las unidades para el primer trimestre queda recogida en el siguiente cuadro:

	UD	TÍTULO	HORAS
1ª EVALUACIÓN	0	¿Qué te juegas?	6
	1	El jugo del juego	12
	2	Caminando a lo alto y a lo largo (Juego y desarrollo)	24
	3	Barco, papel, pirata (El juguete)	10
		Prueba escrita	2
	TOTAL HORAS 1ª EVALUACIÓN		54
	3	Barco, papel, pirata (El juguete)	16
2ª EVALUACIÓN	4	Ensalada de juegos (Casificación juegos)	28
	5	Un lugar donde quedarme (espacios y actividades lúdicas)	24
		Prueba escrita	2
	TOTAL HORAS 2ª EVALUACIÓN		70
3ª EVALUACIÓN	6	Para, respira y mira	20
	7	Organización y planificación de actividades lúdicas en el ámbito no formal	24
	8	3,2,1...¡Juego! (El proyecto lúdico)	24
		Prueba escrita	2
	TOTAL HORAS 3ª EVALUACIÓN		70
TOTAL CURSO			194

La distribución horaria es flexible, pudiéndose adaptar a las necesidades y la evolución del grupo, así como a los diferentes escenarios que durante el presente curso se pueden dar (presencial, semi-presencial o a distancia)

Con respecto al horario semanal del grupo, este módulo se imparte los lunes, martes y miércoles (seis horas semanales). Los lunes se contará con el apoyo de la profesora Mercedes Rufas durante tres horas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Si la situación sanitaria lo permite, se llevará a cabo la actividad educativa presencial, respetando de manera rigurosa los protocolos higiénico-sanitarios marcados por la administración educativa.

En este módulo, en el que se dan tantas situaciones lúdicas, en las que hay contacto y se manipulan materiales, se buscarán actividades que permitan mantener la distancia social, se hará uso del gel hidroalcohólico de manera más frecuente y se desinfectarán después de cada uso los diferentes materiales usados en el aula para la práctica.

En éste escenario, los principios metodológicos generales, serán los siguientes:

Para alcanzar los objetivos propuestos a través de los contenidos la metodología tendrá un **enfoque teórico-práctico**, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del ciclo.

Es importante partir de las ideas y conceptos previos que tiene el alumnado con respecto a los distintos contenidos, de manera que podamos conocer la realidad de la que parten y desde ella extraer y generalizar su aprendizaje. Esto supone tener recursos y acciones preparados para puntos de partida distintos y ritmos diferentes, de manera que se pueda reforzar a quien necesita más peldaños pequeños, o dotar de más información al quien tiene una mayor disposición para seguir explorando; que permita, en definitiva, distintas opciones de estudio y aprendizaje.

Tal y como establece el currículo será de gran relevancia el trabajo en equipo como estrategia de aprendizaje cooperativo, dónde las aportaciones de cada uno y cada una serán importantes, favoreciendo así la construcción colectiva y la cohesión grupal, y propiciando una responsabilidad con los/as demás y un sentimiento de que están acompañados/as y pueden crecer juntos/as; tal y como deseamos que se haga después con los niños y las niñas en la práctica profesional.

El uso continuado de el juego, dónde interviene el “contacto” físico, la implicación corporal y afectiva, favorece también ese sentimiento de pertenencia al grupo a la vez que facilita el aprendizaje.

Y se usará el juego como metodología para la consecución de objetivos y la observación directa del propio alumnado en momentos de juego de sus compañeros, que les permita experimentar con diferentes instrumentos y en determinadas situaciones de juego libre o estructurado, para familiarizarse con lo que será su práctica en el futuro y relacionen los contenidos con la realidad laboral en los diferentes ámbitos previstos: educación formal, no formal y atención a menores en situación de riesgo. Para ello se llevarán a cabo numerosas prácticas lúdicas, ya que es importante que vivencien experiencias de juego planificadas por ellos/as mismos/as. Se busca que exista una carga importante de aprendizajes prácticos que aterricen los conceptos y los contenidos, diseñando actividades creíbles y reales en las que el alumnado pueda encontrar sentido de qué es lo que hace y para qué lo hace.

Se favorecerá la coordinación con el resto de módulos para que el aprendizaje del alumnado se construya de manera interrelacionada y global.

Se favorecerá que ellos/as sean los/as auténticos/as protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario que nuestros alumnos experimenten el protagonismo de la acción formativa, que se responsabilicen de su propio proceso de aprendizaje, que se sientan actores y actrices de su propio saber y conocer. Por esta razón dedicaremos un tiempo a la reflexión (autoevaluación) sobre lo conseguido o lo que todavía queda sin resolver, será necesario parar y reconocer, ajustar y retomar el proceso.

Tanto los contenidos del módulo como la metodología, favorecerán el tratamiento de los temas transversales, que se trabajarán de manera implícita a lo largo del curso. Una educación en valores que garantice la formación y el desarrollo de la personalidad, que les permita tomar decisiones responsables, sobretodo en su entorno laboral.

Otros temas relacionados con género, educación ambiental, igualdad y diversidad estarán presentes de forma transversal a lo largo del módulo y del ciclo formativo.

Nuestra cuidada actitud como educadoras debe formar parte de su referencia, llevándoles a la reflexión sobre su papel como técnicos/as y su trabajo con niños y niñas.

Escenario 2:

En el caso de desarrollar una atención educativa de semipresencialidad: **escenario 2**, se realizarán algunas adaptaciones metodológicas, para motivar y atender los períodos de trabajo autónomo del alumnado la semana que está en casa.

La organización de la semipresencialidad se hará en dos grupos exactamente iguales y se seguirá un patrón de semanas alternas intentando equilibrar al máximo los días presenciales de ambos grupos.

Durante la semana presencial se favorecerá el trabajo en grupo y la realización de actividades más prácticas y en la semana no presencial se harán propuestas de trabajo autónomo y de reflexión. Se partirá del papel activo del alumnado, de su trabajo de investigación, siendo él mismo el protagonista de su propio aprendizaje. La profesora será mediadora, impulsora y guía de este proceso, facilitando materiales, orientaciones y la ayuda necesaria, apoyándose en la plataforma Moodle, dónde se guiará la realización de tareas.

Escenario 3

En el caso de tener que acompañar al alumnado en un **escenario 3**, la metodología se adaptará a las nuevas circunstancias intentando mantener los principios generales y adaptando las actividades a la nueva situación. Se mantendrá un contacto permanente y fluido con el grupo a través de la plataforma Moodle, video conferencias por meet, uso del correo corporativo y sigad.

Además se estimulará la comunicación entre el alumnado con el fin de crear un contexto de colaboración y ayuda entre los participantes. Para realizar el seguimiento, además de las posibilidades que ofrece la plataforma (foros, chats, realización de tareas...) se organizarán tutorías colectivas.

También será de vital importancia la coordinación y comunicación con el resto del equipo docente para organizar el desarrollo más óptimo en cada uno de los escenarios y abordar las necesidades que puedan surgir en el grupo.

METODOLOGÍA PRÁCTICA EN EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En líneas generales, la actuación en cuanto a metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula en base a las actividades se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Explicación de los objetivos, contenidos, temporalización y evaluación al principio de cada unidad didáctica. alguna de éstas informaciones puede llegar al aula en un formato menos habitual como: una carta, una maleta que contiene algo interesante, un vídeo que nos manda un personaje desde otro lugar del mundo, un anuncio en el periódico que sugiere un reto para el grupo... De manera que sea un comienzo atractivo y motivante.

- Al final de cada unidad didáctica se hará una actividad de cierre creativa que recoja en síntesis lo tratado a lo largo de la unidad didáctica y le sirva al grupo para reforzar conceptos y aprendizajes o plantear interrogantes; y a nosotras nos permita recoger impresiones e ir haciendo la evaluación continua por si hay que introducir algún cambio o modificación en las actividades o la forma de plantearlas y llevarlas a cabo. Puede ser una producción plástica grupal o individual, como dibujar con ceras de colores en un gran papel de estraza de forma redonda y grandes dimensiones, una representación con barro, una construcción colectiva con bloques y figuras de madera, una relajación dirigida, etc.

- La forma de organizar las actividades puede ser:

* Individual

* Pequeño grupo (de 3-4 alumnos/as) que serán diferentes cada vez para conseguir la máxima interrelación del grupo-clase y fomentar el trabajo en equipo.

* Grupo desdoblado, para la realización de determinadas actividades más prácticas, situaciones para observar, debates (15 alumnos/as)

* Gran grupo: donde toda la clase hará la actividad en conjunto.

- En cuanto a las actitudes se promoverán la participación, colaboración y responsabilidad respecto a las actividades que se desarrollen.

- Se fomentarán actividades de lectura y reflexión de artículos o documentos bibliográficos que tengan que ver con los contenidos a trabajar, así como el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información.

- Se realizarán diferentes actividades complementarias que reforzarán y complementarán los aprendizajes en el aula.

- Se prestará especial atención al alumnado con diferentes necesidades educativas (por salud, dificultades de aprendizaje, conciliación laboral...) ajustando la metodología en función de sus

necesidades.

En la exposición de las UD se hará uso de las **TIC** (presentaciones PowerPoint, conexión a Internet, visualización de vídeos y documentales), pizarra y de la **terminología técnica** propia del módulo, para progresivamente lograr la familiarización con la misma. El planteamiento metodológico de cada UD será **flexible**, valorando las estrategias más adecuadas en función del contenido y la dinámica del grupo clase

Si la situación sanitaria requiere pasar a un **escenario 2** o un **escenario 3**, se realizarán las adaptaciones necesarias y se llevará a cabo la metodología explicada anteriormente.

Actividades complementarias:

Está prevista la **colaboración de profesionales y entidades** relacionados con el módulo, con visitas de el alumnado a otras instituciones. El conocimiento de distintos centros, profesionales y usuarios/as y sus espacios y metodologías de trabajo, tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa al ofrecido en el aula. Por ello, se intentarán realizar varias actividades complementarias que motiven el aprendizaje del alumnado hacia el ciclo formativo y los aproximen a la realidad de su futura labor profesional, todas ellas en colaboración con los demás módulos.

La situación sanitaria actual no permite éste tipo de colaboraciones de momento, dado que no es muy recomendable visitar centros y entidades.

Aún así se ha programado una actividad en el primer trimestre y están previstas algunas actividades durante el Segundo y tercer trimestre si la situación sanitaria lo permite:

1º TRIMESTRE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PONENTE
DICIEMBRE	“Juego y juguete no sexista. Regala igualdad”	Reconocer y analizar los estereotipos de género que siguen apareciendo en la publicidad dirigida a la infancia	Sara García (Casa de la Mujer)
2º TRIMESTRE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PONENTE
ENERO/FEBRERO	Visita a la Ludoteca Municipal “ El Óvalo”	Conocer un recurso municipal en la ciudad y conocer su funcionamiento	Blanca Tejel (Técnica de Infancia)
MARZO	Visita a la granja escuela “La Torre”	Conocer un recurso de educación no formal (Ed. Ambiental) que complemente con lo	Mónica de Felipe (Monitora y emprendedora)

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

3º TRIMESTRE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PONENTE
ABRIL	Visita al "Espacio Bebé"	Conocer un proyecto pionero en España de juego libre para bebés (0-3) acompañados/as de una persona adulta.	PAI (Promotora de Acción infantil)
MAYO	Sesiones de observación	Observar una situación de juego real para poner en práctica los instrumentos de observación elaborados en clase. (Si la situación sanitaria lo permite)	Ludoteca Municipal "El chiflo" ó "El óvalo"

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Este módulo de juego va a contar con un **apoyo semanal de tres horas los jueves, realizados por la profesora Mercedes Rufas.**

La carga horaria dificulta que se haga un trabajo de planificación reflexiva, pero aún así se buscan espacios para la coordinación y poner en común las actividades a realizar. En estos encuentros se programa realizar en las horas de apoyos diferentes charlas, salidas y trabajos más prácticos en gran grupo o en pequeños grupos, donde la cooperación entre las dos profesionales redundará en la mejor atención al alumnado.

Algunas de las actividades programadas son las siguientes:

- La educación ambiental a través del juego. **Juegos en la naturaleza** con los cinco sentidos. Se muestra como motivación una actividad real con niños y niñas de 5 años en el Galacho de Juslibol.
- Sesión de **creatividad**: corporal y plástica.
- Sesión de **juego simbólico**. Aplicación práctica.
- Taller plástico de construcción de **juguetes con material de deshecho**. Técnica periódico y cello y transformación con papel de seda y cola.
- "Paseo de Juegos" actividad por el barrio hacienda un recorrido de juegos que ha propuesto la PAI y el Ayto. de Zaragoza en la ciudad.
- Sesión de creatividad y transformación de juegos.
- Taller de construcción y preparación de materiales para **instalaciones y juego heurístico**.

- Sesión de **instalaciones de juego** (realizar todo el proceso y preparar una instalación para que las compañeras de la tarde la transformen). Documentar para hacer una observación posterior.
- Taller de **luz**. Ver las posibilidades que nos da la luz y la oscuridad.
- Sesión sobre la **transformación de patios**. El patio como continuidad del aula de infantil. Presentación de experiencias.
- Sesión: Estructuras y espacios de **juego libre en la calle**. Proyecto Río y Juego. Economía circular y reciclaje.
- Taller de **juegos tradicionales** y populares aragoneses. Investigación y puesta en común para realizar algunos de ellos. Juegos interculturales.
- La **observación** en el juego. Elaboración de instrumentos de observación y práctica grupal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los **criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008**. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará teniendo en cuenta los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica. Siendo los siguientes:

1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil, y su papel como eje metodológico.

- a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.
- b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.
- c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- d) Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.
- f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.
- g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.
- h) Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.

- i) Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.
- j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

- a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.
- c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y de personal.
- d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.
- e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.
- f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.
- g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.
- h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.
- i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.
- j) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.
- k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

- a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.
- b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: edades, espacios, rol del/a técnico/a, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.
- d) Se han recopilado juegos tradicionales relacionándolos con la edad y otros aspectos, identificando aquellos propios de la tradición popular aragonesa.
- e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.

- f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.
- g) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.

4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil y otros aspectos.

- a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, sus funciones y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña, y sin reproducir estereotipos sexistas.
- b) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- c) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.
- d) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.
- e) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.
- f) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- g) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.
- h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.
- i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.

5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

- a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.
- b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.
- c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.
- d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.
- e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
- f) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.
- g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.
- h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

- a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.
- b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.
- d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.
- e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.
- f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.

La evaluación se producirá en varios momentos: **inicial, continua y final.**

La evaluación inicial se realizara en la unidad 0 para evaluar los conocimientos previos del alumnado, con el propósito de ver cuál es el punto de partida y el sentir del grupo.

La evaluación continua se realizará en base a la adquisición de las competencias requeridas en el módulo, a través de:

- Los trabajos y actividades que se realicen, tanto de forma individual como grupal.
- Pruebas escritas individuales.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Escenarios 1 y 2:

En cada trimestre se realizarán un examen, con varias unidades didácticas y que consistirá en dos partes:

1. Una prueba escrita con preguntas de alternativa múltiple y en las que los errores descuentan
2. Preguntas cortas, de desarrollo o algún caso práctico.

La nota del examen será el 70% de la nota de cada evaluación, para que la nota medie con los trabajos deberá ser siempre superior a 5 (sobre 10).

Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumno/a esté lo suficientemente justificada a criterio de la profesora (enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba). Estas situaciones deberán ser justificadas.

El resultado de la media de los trabajos individuales y de grupo realizados en clase, equivaldrá al 30% de la nota.

Se tendrá en cuenta **la actitud** que el alumno o alumna muestre en su proceso enseñanza aprendizaje. La evaluación de la misma se realizará de manera continuada atendiendo a criterios como: puntualidad, participación en clase, actitud positiva hacia el trabajo individual y en equipo, calidad y reflexión en las tareas, respeto a los compañeros, madurez personal y profesional.

La profesora trabajará de manera continuada estos aspectos con todo el grupo, y especialmente con aquellos alumnos o alumnas en los que se detectaran dificultades para su adquisición. Una buena actitud a lo largo del curso podrá suponer un redondeo al alza en la nota final del módulo.

El alumnado que suspendan podrá llevar a cabo una prueba de recuperación consistente en un examen con las mismas características que el primer examen. También podrá presentar algún trabajo si lo hubiera suspendido.

En el mes de junio, se realizará la primera final de recuperación donde el alumnado volverá a ser evaluado del trimestre que no haya superado. Se reservará la nota trimestral de la parte práctica o teórica que haya sido superada.

- **Criterios de calificación para pérdida de derecho a la evaluación continua:**

El alumnado que supere el 15% de faltas de asistencia o el 30% en los casos de conciliación laboral, perderá el derecho a la evaluación continua. Podrá seguir asistiendo a clase. Su evaluación se realizará en la primera final de junio, y caso de no superar el módulo, en la segunda convocatoria (final) de junio que desde hace dos cursos sustituye a la de septiembre. La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de diferentes trabajos y/o prácticas (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. Estas pruebas serán individualizadas, atendiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a y a las circunstancias que hayan motivado la pérdida de este derecho.

- **2ª Convocatoria final:**

El alumnado que no supere la materia podrá recuperarla en los exámenes extraordinarios del mes de junio y acudirá a esta convocatoria con la totalidad de la materia del módulo. La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (70%) y la realización de los trabajos propuestos (30%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación.

Escenario 3

En el caso de pasar al **escenario 3**, se dará más peso a las tareas individuales y grupales. La calificación se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

- 40% de la calificación se obtendrá del resultado obtenido en las pruebas escritas.
- 60% de la calificación corresponderá a las áreas de carácter individual y grupal.

Una actitud positiva hacia el trabajo y el aprendizaje, la participación activa en la plataforma moodle y en las conexiones colectivas por meet, así como el esfuerzo y la implicación en las tareas propuestas, supondrá un redondeo al alza en la nota final.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases.

La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas), en el caso de este módulo 29 faltas, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Excepcionalmente la justificación de las horas podrá modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua.

El alumnado que tengan que conciliar el aprendizaje con su actividad laboral podrán ausentarse a un máximo 30% de las horas totales del módulo (58 faltas). En estos casos, el alumno deberá seguir el procedimiento de justificación que figura en el Proyecto Curricular: presentar a su tutor/a la solicitud de exclusión junto con el contrato de trabajo y un certificado firmado por la empresa con el horario-planing del mismo.

El alumno o la alumna que pierda su derecho a la evaluación continua podrá examinarse en junio de todos los contenidos del módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

R.A. 1) Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil, y su papel como eje metodológico.

- a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.
- b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.
- c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- d) Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego.

- f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.
- g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.
- h) Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.
- i) Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.
- j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.

R.A. 2) Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

- a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.
- c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y de personal.
- d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.
- e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.
- f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.
- g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.
- h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.
- i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.
- j) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.
- k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

R.A. 3) Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

- a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.
- b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios

como son, entre otros: edades, espacios, rol del/a técnico/a, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.

- c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.
- d) Se han recopilado juegos tradicionales relacionándolos con la edad y otros aspectos, identificando aquellos propios de la tradición popular aragonesa.
- e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.
- f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.
- g) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención.

R.A. 4) *Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil y otros aspectos.*

- a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, sus funciones y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña, y sin reproducir estereotipos sexistas.
- b) Se han valorado las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- c) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.
- d) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.
- e) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.
- f) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- g) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.
- h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.
- i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.

R.A. 5) *Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.*

- a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.
- b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.
- c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y

acordes con los objetivos previstos.

- d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.
- e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
- f) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.
- g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.
- h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.

R.A. 6) Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

- a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.
- b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.
- d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.
- e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.
- f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como recurso y fuente de información.
- g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica.

PROCEDIMIENTOS. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada trimestre se realizarán:

- **Una prueba escrita** para valorar el nivel de conocimientos adquiridos por el alumnado y que podrán contener preguntas cortas, tipo test o casos prácticos. Se informará al alumnado previamente qué formato tendrá la prueba.

Se adoptarán las medidas higiénico sanitarias necesarias para realizar las pruebas en espacios seguros donde se pueda mantener la distancia de seguridad.

En el caso de pasar al escenario 3, se adaptará la prueba para que pueda realizarse a través de la plataforma moodle o meet (de manera escrita o verbal por videoconferencia)

- **Trabajos individuales y en grupo.** Deberán presentarse el día señalado y en el formato indicado, los trabajos no presentados en la fecha indicada no serán calificados. Se

hará a través de la plataforma Moodle. Se tendrán en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, así como la originalidad y aportación creativa. Si alguien no presenta el trabajo en el día señalado por una causa justificada (enfermedad...), podrá acordar con la profesora otra fecha de entrega. Al inicio de estas actividades se les informará de los criterios de evaluación.

- **Exposiciones.** Se valorarán los elementos expositivos utilizados, la preparación previa de la exposición, el trabajo grupal, la claridad en los contenidos expuestos y la originalidad.
- **La observación** continua y directa para valorar aspectos como: puntualidad, la actitud positiva hacia el trabajo individual y en equipo, calidad y reflexión en las tareas, respeto a los compañeros, madurez personal y profesional trabajo en equipo.

La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible. Sólo se admitirá su entrega fuera del plazo cuando se deba a una falta de asistencia debidamente justificada (si es por motivos laborales previstos se recomienda que sean entregados con anterioridad). Los trabajos no presentados en plazo supondrán una calificación de cero. Además, en los trabajos realizados en grupo, todos los miembros del equipo recibirán la misma calificación. La presentación y la referencia a las fuentes consultadas son elementos que se valorarán en los trabajos prácticos realizados.

Al finalizar cada evaluación se proporcionará retroalimentación al alumnado sobre el trabajo realizado a lo largo del trimestre de manera que se pueda explicar la nota y reforzar y corregir de cara a la siguiente evaluación.

El Departamento guardará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación en la carpeta que tenemos destinada a ese efecto.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Semanalmente se revisará lo realizado para de manera crítica tener en cuenta si hay que mejorar algo que redunde en la relación con los alumnos, clima de clase, ajuste de expectativas, o información facilitada a los alumnos.

Trimestralmente se realizará breve encuesta a los alumnos que proporcione retroalimentación del trabajo de la docente, con los siguientes indicadores:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo.
- Eficacia en la transmisión de conocimientos.
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas, visionado de videos, películas...

- Ejercicios prácticos y actividades.
- Materiales recomendados.
- Preparación de las clases.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Relaciones creadas entre profesora y alumnos. Clima de aula.

Los **instrumentos** para evaluación de la enseñanza que se plantean son:

- La reflexión personal del propio docente.
- El contraste de experiencias con compañeros, a través de las reuniones de departamento, los claustros y las sesiones de evaluación.
- Cuestionarios a los alumnos, al final del curso académico

El fin de esta autoevaluación es establecer las mejoras correspondientes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y de cara a cursos próximos.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial del módulo se realizará en septiembre mediante la respuesta de varias preguntas generales por escrito que servirán para valorar las expectativas del módulo así como el nivel de conocimientos y experiencias previas. Pretende además recoger las expectativas de aprendizaje que el alumnado tiene respecto al módulo y sus motivaciones hacia el trabajo con la primera infancia. Además se pretende hacer un sondeo sobre las preferencias del alumnado en relación a los diferentes entornos laborales: ámbito formal, no formal o población infantil en riesgo social.

Se hará una puesta en común en el aula para informar y aclarar dudas que puedan surgir.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Bibliografía:

- **Libro “El juego Infantil y su Metodología”**, escrito por Encarni Mateo Peñalver y editado por la editorial Macmillan (ISBN 978-84-15991-80-9)
- **Bibliografía** relacionada con el contenido del módulo:
 - ABAD, J y ARNÁIZ, V (2011) El juego simbólico. Barcelona. Editorial GRAO
 - ABAD, J y ARNÁIZ, V (2019). El lugar del símbolo. El imaginario infantil en las instalaciones de juego. Barcelona. Editorial GRAO.

- AUCOUTURIER, B. (2004) Los fantasmas de la acción y la práctica psicomotriz. Barcelona. Ed. GRAO
- HOYUELOS, A. (2004). La ética del pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi. Barcelona. Ed. Octaedro-Rosa Sensat
- HUIZINGA, J. (1957). Homo Ludens. Buenos Aires. Ed. Emecé
- MALAGUZZI, L (2001): La Educación Infantil en Reggio Emilia, Editorial Octaedro
- PROMOTORA DE ACCIÓN INFANTIL (1994) Entantarabintantinculado. Juegos en los parques. Zaragoza. Editado por el Gobierno de Aragón
- PROMOTORA DE ACCIÓN INFANTIL (1998) Alipasnia. Ideas y propuestas para trabajar la educación ambiental. Zaragoza. Editado por el Gobierno de Aragón
- TARDOS, A. (2011). El adulto y el juego del niño. Barcelona. Editorial Ortaedro
- TONUCCI, F (2004): Cuando los niños dicen ¡Basta!. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- TONUCCI, F. (2007). Frato: 40 años con los ojos de un niño. Barcelona: Editorial GRAÓ.

Otros Recursos:

- Cuentos infantiles usados como soporte para generar ideas en la creación de espacios, personajes y de propuestas de juego.
- Revistas "Aula infantil". Varios numerous. Editorial GRAO.
- Material audiovisual: documentales, entrevistas y videos demostrativos prácticos de especial interés.
- Material fotográfico de proyectos reales con infancia para apoyar algunos de los contenidos a tratar.
- Actividades de sensibilización, investigación y profundización a través de artículos científicos y/o dibujativos, análisis de páginas web, blogs...
- Talleres prácticos en el aula que tengan que ver con el contenido del modulo: realización plastica de materiales, talleres de movimiento, de creatividad, de creación de espacios, de luz y oscuridad, de juego heuristico y panera de tesoros...
- Equipos informáticos (ordenadores y cañón)
- Aula taller de infantil con el material incluido en la misma.
- Este curso, cuando la dinámica de la clase lo permita se saldrá fuera del Instituto para realizar actividades al aire libre, aprovechando las posibilidades que nos da el entorno.
- Actividades complementarias como: visitas a centros de interés (Espacio Bebé, Granja escuela, Escuela infantil, ludoteca...), charlas en el centro educativo por parte expertos sobre diferentes temas, salidas a exposiciones o conferencias que se desarrollen a lo largo del curso y sean de interés para la formación de nuestro alumnado.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Escenarios 1, 2 y 3:

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

El mecanismo fundamental de seguimiento es el **cuaderno de la profesora**. En el mismo se registran las actividades realizadas (Diario de clase) y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un **seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica** y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento y de equipo docente.

En las **reuniones de equipo docente y en las sesiones de evaluación**, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

A final de curso se pedirá también la evaluación a los alumnos (**encuestas de satisfacción**), propuesta desde el Sistema de gestión de calidad del Instituto (PR405)

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la **memoria final anual**, en el apartado de propuesta de mejora.

Escenarios 2 y 3:

Se mantendrá una coordinación estrecha con la tutora del curso para el control y seguimiento del alumnado y sus necesidades (sanitarias, emocionales y tecnológicas).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

El medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación se concretarán en un **Plan de Recuperación** de módulos pendientes, **según el formato FM50813**, donde quedará recogida la siguiente información: contenidos, prácticas a realizar y fechas de entrega, características del examen (número y tipo de preguntas), fecha y lugar de realización, calendario de seguimiento en el IES (detallando las fechas y tareas a realizar).

El formato de Plan de Recuperación de Pendientes se elaborará por duplicado y se firmará por parte de la profesora y del alumno; una copia se entregará al alumno y la otra quedará en el Departamento.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

No hay alumnos con el módulo pendiente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: MEDIDAS ANTE LA PRESENCIA DE ALUMNOS/AS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

Atendiendo al **Decreto 188/2017 de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón**, del que se desprenden la Orden 1005/2018 de 7 de julio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, nos vamos a encontrar con alumnos de diferentes perfiles psicoevolutivos, cognitivos, sociales, estímulos familiares o motivaciones, que responden a esta situación a la que se denomina diversidad natural, a la que tenemos que dar respuesta teniendo en cuenta la propia normativa.

La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello que todos los alumnos alcancen los objetivos del módulo y del ciclo. Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades

Entre otras **medidas ordinarias de atención a la diversidad** estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de los alumnos con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

PLAN DE CONTINGENCIAS

Con el fin de preveer posibles contingencias en relación a una ausencia puntual o prolongada del profesor del módulo, se seleccionan un conjunto de actividades que permitirán minimizar los efectos de esa ausencia y de ese modo, facilitar el mantenimiento en el logro de los resultados de aprendizaje y objetivos del ciclo.

- Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en el Departamento, las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales necesarios para trabajar en el aula, señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización. Igualmente se dejará en la plataforma moodle las tareas de trabajo autonomo.
- Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:
 - Si los alumnos están en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad. Se priorizarán aquellos trabajos/actividades que con carácter intermodular se estén llevando a cabo en ese momento
 - Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, y no se ha finalizado la unidad didáctica, se trabajará las actividades en este plan
 - Si se ha finalizado la unidad didáctica, elaborarán un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y que estén todavía por evaluar y completarán el cuaderno del módulo.

Dichas actividades estarán recogidas en la documentación disponible en el Departamento, en la carpeta de Plan de Contingencias.

Así mismo este plan de contingencias también da respuesta a situaciones no esperadas, como la no adecuación de los espacios, problemas técnicos en los materiales y Tics o cualquier otra circunstancia que no favorezca el normal desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

